

**PROGRAMAS TRANSFORMA
PLAN TRIANUAL ETAPA IMPLEMENTACIÓN N° 1**

14/11/2023

Gerencia de Redes y Territorio/Dirección Regional Corfo Los Lagos

**FORMULARIO DE SOLICITUD PLAN TRIANUAL DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA – ETAPA 1
COMITÉ DE ASIGNACIÓN ZONAL DE FONDOS (CAZ)**

1. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE PROYECTO ESTRATÉGICO	Ruta de los Parques de la Patagonia, Destino Mundial de Naturaleza y Conservación		
CÓDIGO PROYECTO	23PEDM-230024-2		
NOMBRE EJECUTIVO RESPONSABLE	Jaime Patricio Velásquez Guarda		
TIPO DE PROYECTO	<i>Nacional</i>	<i>X Mesoregional</i>	<i>Regional</i>
ÁREA RESPONSABLE	<i>Nivel Central</i>	<i>X Dirección Regional</i>	
MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN	<i>Directa (Corfo)</i>	<i>X Intermediado (Ejecutor)</i>	
FECHA APROBACIÓN DISEÑO HOJA DE RUTA	08/11/2022		
NOMBRE EJECUTOR ETAPA DISEÑO	FudeaUfro		
ENTIDAD(ES) COEJECUTOR(AS) (si aplica)	ID Consultores		
ASOCIADO(S) (si aplica)	N/A		
Nº BENEFICIARIOS DIRECTOS (si aplica)	N/A		
REGIÓN EJECUCIÓN / IMPACTO	Los Lagos / Los Lagos - Aysén - Magallanes		
SUBSIDIO TOTAL SOLICITADO ETAPA 1	\$ 600.000.000	PORCENTAJE APORTE	89 %
APORTES TOTAL(ES) PARTICIPANTE(S) ETAPA 1	\$ 64.800.000		
RESUMEN ESTADO PRESUPUESTARIO ETAPA DE DISEÑO			
SUBSIDIO TRANSFERIDO	\$100.000.000	100 %	
GASTOS RENDIDOS Y APROBADOS POR CORFO	\$ 10.170.050	10,75 %	
% GASTOS COMUNICACIONALES	0 %		
% OH	1,8 %		

2. CONTEXTO ESTRATÉGICO

2.1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO EN EL SECTOR/PLATAFORMA HABILITANTE

Indicar antecedentes de contexto que justifican el desafío u oportunidad: Tendencias, explicitando factores disruptivos de los cuales el Programa se hace cargo.

De acuerdo al estudio La Patagonia Chilena en Grandes Cifras (Santiago Barros Asenjo, Ciencia & Investigación Forestal vol 28, 2022), la Patagonia es una extensa región del extremo austral de Sudamérica, en Chile abarca desde la Provincia de Palena al sur, cubriendo una superficie de 25,6 millones de hectáreas (33,8% de la superficie nacional).

La Patagonia chilena, pese a su gran extensión territorial y a disponer de más del 50% de la superficie de bosques nativos del país, presenta un muy escaso desarrollo forestal, la agricultura es marginal debido a las rigurosas condiciones climáticas y la principal actividad es la ganadería extensiva de bovinos y ovinos.

La población de la Patagonia alcanza solo al 1,6% de la población del país. La Patagonia chilena cuenta 35 de las 106 unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), y concentra 13,8 de los 18,6 millones de hectáreas administrados por este sistema (74% del área total del sistema).

Actualmente el área de la red de la Ruta de los Parques de la Patagonia incluye la parte sur este de la Región de Los Lagos (una parte de las comunas de Puerto Varas y Puerto Montt; las comunas de Cochamó y la Provincia de Palena), la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Son 17 los Parques Nacionales que componen actualmente la Ruta de los Parques de la Patagonia:

Áreas protegidas que actualmente integran la Ruta de los Parques de la Patagonia

Región	Parque Nacional
Los Lagos	Alerce Andino
	Hornopirén
	Pumalín
	Corcovado
Aysén	Melimoyu
	Isla Magdalena
	Laguna San Rafael
	Cerro Castillo
	Queulat
Magallanes	Patagonia
	Bernardo O'Higgins
	Kawésqar
	Torres del Paine
	Pali Aike
	Alberto de Agostini
	Yendegaia
Cabo de Hornos	

Tomando un enfoque solamente hacia el viajero que ha realizado visitas a parques nacionales-áreas protegidas, la principal procedencia es de Brasil, con un 22,7%, seguido por residentes de Estados Unidos, 15,2%, mientras que el viajero de Europa corresponde a un 21,6% (España, 5,9%, Alemania, 5,9%, Francia, 5,5%, Reino Unido, 4,3%).

Tomando un enfoque solamente hacia el viajero que ha realizado visitas a parques nacionales-áreas protegidas, la principal procedencia es de Brasil, con un 22,7%, seguido por residentes de Estados Unidos, 15,2%, mientras que el viajero de Europa corresponde a un 21,6% (España, 5,9%, Alemania, 5,9%, Francia, 5,5%, Reino Unido, 4,3%).

Analizando los datos de visitación, en el período abordado el Parque Nacional Torres del Paine concentró cerca del 60% del total de las visitas, seguido por el Parque Nacional Queulat, con un 12,5%, y el Parque Nacional Alerce Andino, con un 10,0%. Ello pone de manifiesto la alta concentración de la visitación en uno de los parques y otorga oportunidades de complementariedad y ampliación de oferta con las demás áreas protegidas de la ruta.

Según los antecedentes relevados de Conaf sobre la percepción de los visitantes sobre las áreas protegidas midiendo el grado de satisfacción que integró de la Ruta de los Parques de la Patagonia al Parque Nacional Alerce Andino, Parque Nacional Queulat y Parque Nacional Torres del Paine, entre un total de 22 áreas evaluadas a nivel nacional (Encuesta de Percepción de Visitantes Áreas Protegidas, Conaf, 2021). Sobre el ranking de satisfacción lograda con la visita a las áreas protegidas, el Parque Nacional Alerce Andino se ubicó en la 10° posición, Parque Nacional Torres del Paine en la 15 y el Parque Nacional Queulat en la 21° de 22° evaluadas.

Se realizó un instrumento en el cual se levantaron 65 opiniones internas sobre el Destino Ruta de los Parques. Los resultados agregados permiten identificar que las principales fortalezas, o lo mejor de la Ruta de los Parques de la Patagonia como destino mundial de naturaleza y conservación y según las mayores reiteraciones conceptuales asociadas, son su naturaleza prístina, belleza escénica, la vinculación al concepto de Patagonia, a la Ruta 7-Carretera Austral, su biodiversidad. Sobre las debilidades, o lo peor de la Ruta de los Parques de la Patagonia como destino mundial de naturaleza y conservación, aparecen según reiteración conceptos asociados a la falta-estado de infraestructura, la débil accesibilidad, la falta de profesionalización, formalización de servicios, las dificultades para la logística u operación turística en sí debido a la extensión del territorio.

Las oportunidades según principal reiteración de conceptos recaen en el desarrollo local, en aporte a la imagen Chile y en la protección del medio ambiente; mientras las amenazas apuntan a la crisis social y económica, repriorización de inversiones, incendios, pandemia, la industria salmonera.

Precisamente se subraya que el territorio abarcado como parte del programa representa uno de los principales desafíos dada la extensión, la diversidad de recursos y diversidad de sus actores. Sin embargo, el eje estructurante y conector, vinculante son los conceptos de la Patagonia, la relevancia de las áreas protegidas como parte de la oferta turística regional y las definiciones productivas regionales y locales en apuntar hacia un desarrollo sostenible de la actividad turística. La oportunidad para que este tipo de desarrollo respetuoso con el medioambiente se concrete y que permitirá que a través de la conservación de las áreas protegidas se favorezca un desarrollo socioeconómico para las comunidades relacionadas con los parques, radica en la articulación y gobernabilidad de múltiples y diversos actores para construir instancias mancomunadas que superen en conjunto las brechas a priorizar para la Hoja de Ruta y, por sobre todo, con aporte de beneficios para las comunidades con mayor exposición a los impactos positivos y negativos potenciales de los procesos, las comunidades aledañas a los parques nacionales de la Ruta de los Parques de la Patagonia.

Ámbito y alcance del sector y/o plataforma habilitante al que apunta el Programa.

A continuación, se presentan antecedentes sobre el desarrollo económico y productivo de las regiones. Para ello, en primer lugar, se señala que según los documentos de la Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos 2022-2030 (*Gobierno Regional de Los Lagos, 2022*), la Estrategia Regional de Desarrollo Aysén 2010-2030 (*Gobierno Regional de Aysén, 2010*) y la Estrategia Regional de Desarrollo Región de Magallanes y la Antártica Chilena (*Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, 2012*), los sectores económicos prioritarios son, respectivamente:

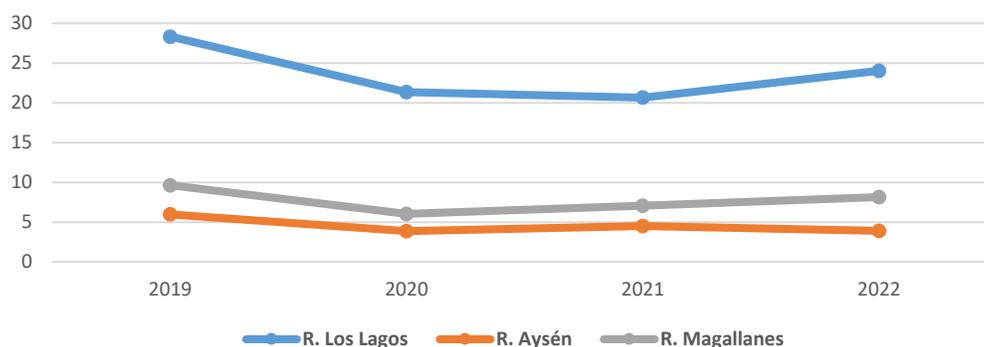
- Región de Los Lagos: sector acuícola, pesquero, servicios y turismo.
- Región de Aysén: pesca, ganadería, turismo, acuícola y minería.
- Región de Magallanes: turismo, minero-energético, pesca y acuicultura, ganadería y forestal, servicios marítimos y portuarios.

En el caso de la Región de Los Lagos, el instrumento genera una perspectiva que a nivel de la región se avance hacia un sistema económico productivo sustentable, diversificado, con valor agregado y encadenado a escala regional. Para la Región de Aysén orienta su actividad productiva hacia actividades de mayor valor agregado, de mayor diversificación, con fortalecimiento de PYMES. En el caso de la Región de Magallanes, la estrategia regional se enfoca en un crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable, con incentivos especiales para una visión integrada del desarrollo, con una valoración del patrimonio natural y cultural.

Datos del empleo en turismo

Según los datos disponibles elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas en conjunto con SERNATUR al año 2019 (Encuesta Nacional del Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas, Sernatur, series 2020 al 2023), previo a la pandemia, un total de 28 mil personas han estado ocupadas en empresas de actividades características del turismo en la Región de Los Lagos. En el caso de la Región de Aysén, esta cifra en el mismo año ascendió a cerca de 6 mil, y en la Región de Magallanes a 9,6 mil. El primero año de pandemia, 2020, significó una baja de un 37,3% en la ocupación en turismo en la Región de Magallanes, un 35,2% en la Región de Aysén y un 24,6% en Los Lagos. De acuerdo a los últimos trimestres medidos en el año 2022, la Región de Los Lagos tiene unas 24 mil personas ocupadas en el rubro de las actividades características del turismo, la Región de Aysén 3,9 mil y la Región de Magallanes 8 mil.

Empleo en turismo



Fuente: en base Encuesta Nacional del Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas, Sernatur, series 2020 al 2023

Si bien es cierto en las 3 regiones no se ha recuperado en totalidad el empleo debido al efecto pandemia, se espera en

relación a los resultados obtenidos en turismo, que este aumente y sobrepase las cifras obtenidas el 2019.

Brechas que aborda el programa, los objetivos y ejes estratégicos

Los antecedentes sobre las brechas priorizadas en las actividades participativas han sido visados por el Comité Ejecutivo a fin de poder generar aquellas a **ser abordadas por el programa** diferenciadas según su enfoque estratégico.

▪ **A. INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y HABILITANTE**

- A.1. Necesidades de desarrollo y mejora de la infraestructura de conectividad y habilitante.
- A.2. Necesidades de mejora de la conectividad digital.
- A.3. Falta de estandarización, nivelación de modelos de infraestructura habilitante.

▪ **B. OFERTA Y POSICIONAMIENTO**

- B.1. Escasa diversificación de productos turísticos.
- B.2. Falta de estandarización, nivelación, mejora de productos y experiencias turísticas.
- B.3. Bajo posicionamiento en mercados de las experiencias de la Ruta de los Parques de la Patagonia.
- B.4. Necesidad de apoyo a PYMES y desarrollo de oportunidades de inversión.
- B.5. Necesidad de planificar experiencias de la Ruta de los Parques de la Patagonia como un destino.

▪ **C. CAPITAL HUMANO Y VINCULACIÓN COMUNITARIA**

- C.1. Baja integración de comunidades aledañas con las áreas protegidas de proximidad.
- C.2. Insuficiente participación de las comunidades aledañas a las áreas protegidas como beneficiarios del desarrollo de la actividad turística y de conservación.
- C.3. Necesidad de potenciar la educación ambiental y valoración de las áreas protegidas por parte de la comunidad.
- C.4. Falta de capacitaciones especializadas a guías sobre áreas protegidas y la Ruta de los Parques de la Patagonia
- C.5. Falta de capacitaciones integrales, coordinadas, a nivel de la Ruta de los Parques de la Patagonia.

▪ **D. SOSTENIBILIDAD Y PLANIFICACIÓN**

- D.1. Carencias en la actualización/formulación e implementación de planes de usos, planes de manejo, capacidades de carga-límites de cambio aceptable, planes ante cambio climático.
- D.2. Necesidad de generar estudios de gestión y económicos del impacto de áreas protegidas, del gasto y perfil de visitantes.
- D.3. Falta de análisis sobre los métodos de financiamiento de conservación y habilitación para las visitas de áreas protegidas.

La estrategia propiamente tal concierne una definición que orienta el camino que se seguirá para poder alcanzar los objetivos futuros que deben ser alcanzables y a su vez desafiantes. Para fines de la formulación de la Hoja de Ruta se ha establecido un proceso participativo a través del cual se han tomado en consideraciones orientaciones planteadas al inicio del proceso y los resultados del diagnóstico que han favorecido la potenciación de miradas y articulaciones indispensables en su desarrollo.

Es así como el punto de partida de las definiciones estratégica se centra en la visión. Su formulación nace de los talleres iniciales con el Comité de Seguimiento - Comité Ejecutivo. Posterior a ello, en los trabajos focalizados con el Comité Ejecutivo y las revisiones se han establecidos criterios y orientaciones que permiten plantear una visión que permita una rápida asimilación por parte de los actores involucrados directa e indirectamente, ya sea relacionados a la formulación como a la posterior implementación. Una visión que sintetiza los diferentes planteamientos y perspectivas territoriales y

sectoriales y que establece miradas comunes consensuadas para el futuro de la Ruta de los Parques de la Patagonia.

VISIÓN - RUTA DE LOS PARQUES DE LA PATAGONIA

Ser al año 2035 un destino turístico de naturaleza y conservación de ecosistemas terrestres y costeros reconocido mundialmente y un ejemplo global por la gestión colaborativa, responsable y sostenible, el involucramiento de las comunidades, y la dinamización y mejora competitiva del turismo y la economía local de la Patagonia.

MISIÓN - RUTA DE LOS PARQUES DE LA PATAGONIA

Por medio del trabajo colaborativo entre los actores públicos, privados, de la academia, de la sociedad civil y de la comunidad, fortalecer el desarrollo y mejora competitiva en y en torno a la Ruta de los Parques de la Patagonia.

Comprometer y fomentar un desarrollo sostenible y responsable de la actividad turística y de la economía local como consecuencia de la conservación de los ecosistemas terrestres y costeros y de la puesta en valor de la oferta basada en la cultura de comunidades anfitrionas. Aportar en posicionar una imagen de Chile como un destino turístico responsable y en convocar el interés de mercados turísticos sostenibles que van en búsqueda de la naturaleza prístina y aventura en la Patagonia

Los objetivos, tanto el general como los específicos, han sido desarrollados en gabinete para luego ser trabajados de manera colaborativa con los miembros del Comité de Seguimiento del proyecto. Para ello, en las conversaciones se han relevado opiniones que han permitido ir generando una perspectiva sobre estas definiciones estratégicas.

OBJETIVO GENERAL - RUTA DE LOS PARQUES DE LA PATAGONIA

Consolidar la Ruta de los Parques de la Patagonia como un destino de naturaleza y conservación, con una oferta competitiva de productos y servicios turísticos, conservando los ecosistemas, favoreciendo el desarrollo de las comunidades anfitrionas y fortaleciendo el posicionamiento de Chile como destino sostenible y responsable, de naturaleza y aventura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS - RUTA DE LOS PARQUES DE LA PATAGONIA

1. Impulsar la infraestructura de conectividad y habilitante pertinente para el desarrollo turístico de la Ruta de los Parques de la Patagonia.
2. Fomentar, diversificar, mejorar la competitividad y posicionar la oferta de productos y experiencias turísticas de las empresas en la Ruta de los Parques de la Patagonia.
3. Fortalecer las competencias profesionales del capital humano y potenciar la vinculación de las comunidades anfitrionas con las áreas protegidas para su desarrollo sostenible.
4. Propiciar la planificación y el desarrollo sostenible, responsable y competitivo de la Ruta de los Parques de la Patagonia como destino turístico de naturaleza y conservación.

Entre las definiciones estratégicas dado el levantamiento del diagnóstico y los trabajos en los talleres participativos se han tomado decisiones en torno a los mercados estratégicos objetivo, productos estratégicos y el posicionamiento deseado. Se señala que estas orientaciones son enfoques que permiten un énfasis estratégico en la implementación de iniciativas específicas.

Sobre la orientación de mercados objetivos estratégicos, se han caracterizado según motivaciones, procedencias y grupos etarios. Una mirada especial se tiene sobre los mirados de más larga distancia, como los de Norteamérica y Europa, dada una mayor sensibilidad respecto a los valores de la conservación y sostenibilidad, como también dado el mayor gasto que perpetúan durante sus estadías en el país con motivo de realización de viajes por naturaleza y aventura.

En cuanto al mercado nacional, con énfasis en la Región Metropolitana de Santiago y de Brasil, para el caso de Latinoamérica, se señalan dada la relevancia y oportunidades en la desestacionalización de los flujos, la diversificación de las procedencias, la no dependencia de mercados de larga distancia, y las posibilidades de mayor captación del valor de la actividad del turismo para los diferentes prestadores y ofertas de servicios turísticos existentes en la Ruta de los Parques de la Patagonia.

Las indicaciones sobre las motivaciones tienen que ver con la definición estratégica en poder priorizar aquellos intereses diferenciadores que el territorio puede ofrecer y que el mercado reconoce.

Entre éstos se establecen tanto aquellos naturales como culturales propiciando en que la consolidación del destino turístico permita abarcar los valores de los atractivos de la oferta turística local.

En cuanto a los grupos etarios, la perspectiva estratégica es en poder reconocer un impulso a la inclusividad, sin embargo y a la diferenciación de la oferta de acuerdo a los momentos de vida de los grupos de visitantes.

Es así, como la orientación de los grupos etarios debe permitir a que en el destino puedan ser identificadas propuestas y desarrollo de atractivos en torno a un público adulto joven, adulto y de adulto mayor.

ESTRATEGIA MERCADOS OBJETIVO

motivaciones	procedencias	grupos etarios
Contacto con la naturaleza prístina, indómita	Nacional (Región Metropolitana)	25 a 35
		36 a 50
Turismo aventura	Latinoamericano (Brasil)	51 a 65
Turismo intereses especiales (turismo con lupa, birdwatching, turismo científico)	EEUU	+65
	Canadá	
Recorrer la Carretera Austral	Europa (Alemania, Francia, España, Reino Unido)	
Cultura local		
Descubrimiento de lugares remotos		

ESTRATEGIA PRODUCTOS PRIORITARIOS

productos-experiencias
Turismo aventura (escalada, mountainbiking, hiking, kayaking, cabalgatas, exploración glaciares, outdoor training, trekking (de baja, media y alta dificultad, de corta, media y larga duración)...))
Contemplación de la naturaleza, observación de flora y fauna, observación cetáceos, turismo con lupa, turismo fotográfico
Culturas de la Patagonia, turismo étnico, relatos
Turismo científico (glaciología, geología, biodiversidad, investigación...)
Turismo náutico-navegación
Turismo de bienestar, termas
Turismo regenerativo
Turismo rural
Filmaciones

Ejes de acción Hoja de Ruta

Estos ejes han sido presentados en las actividades participativas a fin de permitir ir generando y agrupando líneas de acción de la Hoja de Ruta. En las reuniones de trabajo con el Comité Ejecutivo del programa, finalmente, se han realizado los últimos ajustes con tal de poder sistematizar el quehacer de la implementación en torno al Eje de Infraestructura de conectividad y habilitante, Eje de Oferta y posicionamiento, Eje de Capital humano y vinculación comunitaria, y el Eje de Sostenibilidad y planificación.



El primer eje de infraestructura y conectividad responde a poder ir dando soluciones en la materia de mejora de la accesibilidad tanto física como digital, como a su vez de la mejora de la infraestructura habilitante y la preparación, mejora de las condiciones, en sí, de las áreas protegidas para la actividad turística. El eje de oferta y posicionamiento tiene un foco de fomento hacia la cadena de valor del turismo, generación y mejora de oportunidades de negocio y acciones que permitan la mejora del posicionamiento de la oferta turística en los mercados.

En cuanto al eje del capital humano y vinculación comunitaria tiene directa relación con el fortalecimiento de la preparación de personas vinculadas a la actividad turística directa e indirectamente, como también una orientación hacia la sensibilización y generación de mayores lazos y desarrollo de oportunidades productivas de la comunidad anfitriona sustentándose en los valores del propio entorno y de su legado cultural. El último eje, de sostenibilidad y planificación,

tiene una perspectiva de análisis, estudios, planificación y seguimiento sobre y para el desarrollo responsable del territorio.

2.2. RESULTADOS ETAPA DE DISEÑO DE HOJA DE RUTA

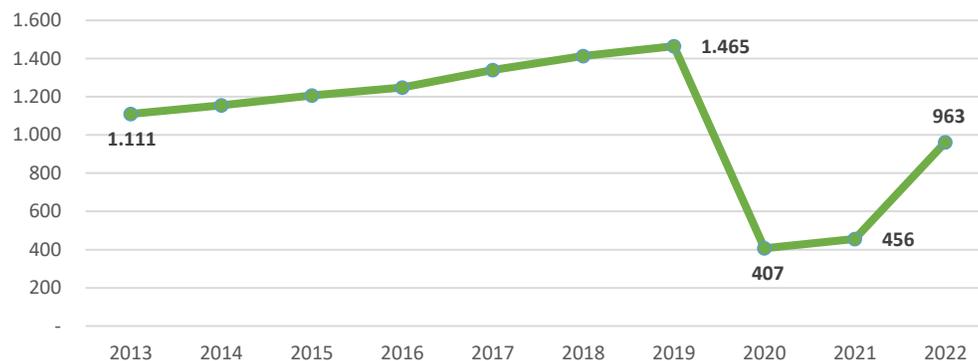
1. Momento oportuno

Gracias al esfuerzo del sector privado del turismo, pero por sobretodo la Ruta de los Parques, el territorio se ha posicionado en segmentos de mercado de larga distancia tales como; Alemania, Francia, Estados Unidos y Brasil. Mercados que son de alto interés para el desarrollo del turismo a nivel país. Lo anterior, con un esfuerzo particularmente privado y donde el sector público puede generar un alto rendimiento y calificación en cuanto a su inversión en la ruta. La semilla se ha plantado en el interés de los mercados ya mencionados y el Programa debe capturar esa posibilidad cierta, a través de la generación de una oferta de destino robusta y sostenible.

2. Potencial de mercado del sector o plataforma habilitante

En cuanto a la demanda turística del sector a nivel internacional se ha visualizado una recuperación de las llegadas tras la detención de los flujos dada la pandemia por COVID. Es así como según los datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), al cierre del 2022 las llegadas internacionales alcanzaron los 963 millones, prácticamente duplicando aquellas del 2021 que eran próximas a 456 millones (*Barómetro del Turismo Mundial, Organización Mundial del Turismo, 2023*).

Llegadas de turistas internacionales a nivel global (en millones)



Fuente: en base Barómetro del Turismo Mundial, Organización Mundial del Turismo, 2023

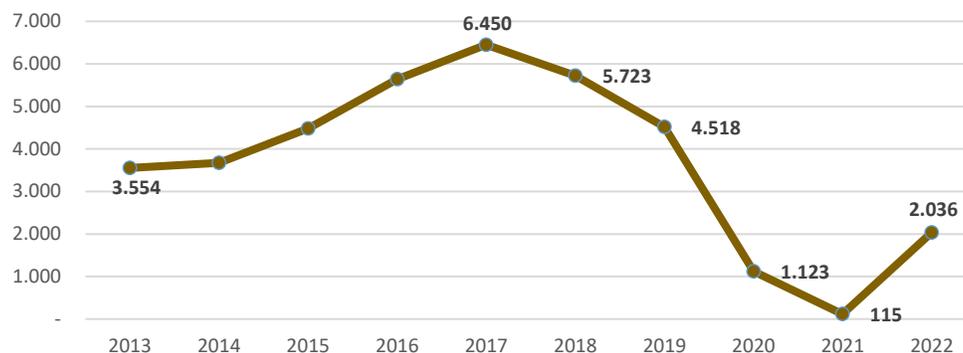
Por lo cual, al 2022 la diferencia respecto a los flujos prepandemia se encuentra aún en un poco más de 40% inferiores cuando el 2019 se contabilizar 1.465 millones. Se indica que, la OMT previo a la situación de la pandemia había proyectado que al año 2030 los flujos por turismo internacional llegarían a los 1.800 millones (*Barómetro del Turismo Mundial, Organización Mundial del Turismo, 2019*).

Con los efectos de los viajes entre los países a nivel global esta cifra es probable no sea alcanzada en el plazo previsto puesto que la recuperación del turismo en sí dados los impactos de la pandemia se dará máximo en los próximos 2 años (*en base Hosteltur, 2022*).

Acorde a los datos de SERNATUR que se entregan en su plataforma de Data Turismo (<https://www.sernatur.cl/dataturismo/>, 2023), la situación de las llegadas de turismo receptivo hacia Chile ha tenido un

repunte al 2022, estando a un 44% de las llegadas de turistas internacionales registrados en período prepandemia.

Llegadas de turistas internacionales a Chile (en miles)



Fuente: en base Data Turismo, SERNATUR, <https://www.sernatur.cl/dataturismo/>, 2023

Al 2022 Chile ha sido visitado por unos 2 millones de turistas, mientras que el 2019 habían sido 4,5 millones.

En el momento de mayor afluencia de turistas internacionales el país al año 2017 había recibido cerca de 6,5 millones de visitantes extranjeros

En general, los efectos sobre el turismo receptivo en los últimos años han repercutido a tal punto que el nivel de llegadas del 2022 es equivalente, más bien, aquellos que el país recibía hace más de 15 años atrás, cuando era en torno a 2 millones de llegadas, mientras hace 10 años atrás había sido de unas 3,5 millones de llegadas.

Las principales procedencias de turistas internacionales al 2022 habían sido de Argentina, con un 42,3% y Brasil, 9,7%. Los países de larga distancia con mayor incidencia en las llegadas son Estados Unidos, 4,3% y principales países de Europa con un total de 5,9% (España, Francia, Alemania - cada uno con un 1,6%, Reino Unido 1,1%).

Un 26,8% de los viajeros internacionales declaran que entre las actividades realizadas en el país ha sido la visita a parques nacionales-áreas protegidas; esto es unos 556 mil. No obstante, el 63,2% del total de visitantes señala que la razón de visitar Chile se ha dado por su naturaleza, paisajes, flora y fauna.

Un 62,0% planifica sus viajes a través de información en internet, un 28,3% lo hace también consultando recomendaciones de amigos, familiares, y un 28,1% por medio de la experiencia previa de visita al país. Un 16,1% declara que realiza su planificación de viaje hacia Chile por intermedio de agencias de viajes- tour operadores.

Tomando un enfoque solamente hacia el viajero que ha realizado visitas a parques nacionales-áreas protegidas, la principal procedencia es de Brasil, con un 22,7%, seguido por residentes de Estados Unidos, 15,2%, mientras que el viajero de Europa corresponde a un 21,6% (España, 5,9%, Alemania, 5,9%, Francia, 5,5%, Reino Unido, 4,3%).

En sí, el gasto total en el país de estos viajeros asciende a unos 723 millones de dólares. Se señala que, para el ítem de gasto en agencias de viaje, éste es predominante para el viajero de Brasil, con un 11,6% del total de su gasto. El gasto en paquetes turísticos en el país es predominante para los residentes de Reino Unido, un 31,6%, y Estados Unidos, quienes destinan un 20,1% a este concepto.

En grupo etarios, la mayor concentración se da entre los 25 a 29 años, unos 100 mil viajeros; seguido por el de 30 a 34,

unos 90 mil; 20 a 24, unos 61 mil; 35 a 39 años, unos 52 mil; mientras que en tramo de 60 a 64, unos 39 mil viajeros.

El 45,2% de los viajeros que visita parques nacionales-áreas protegidas lo realiza con su pareja/cónyuge, el 26,6% viaja sólo, el 13,3% con amigos, un 10,7% con familiares sin menores de edad, y un 8,5% con familiares con menores de edad.

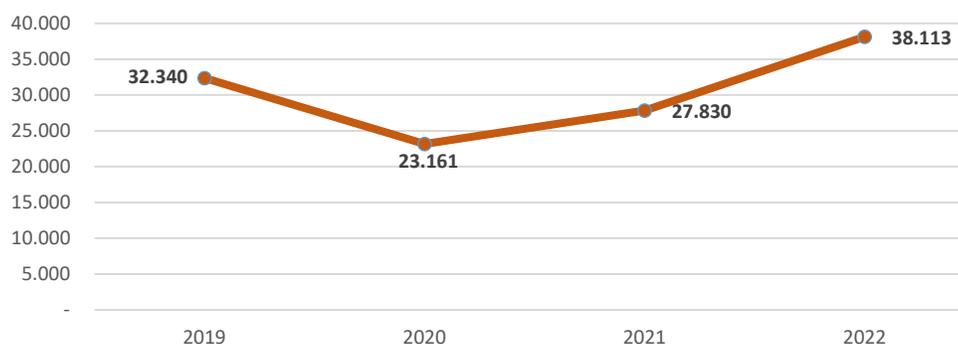
Síntesis perfil turismo receptivo en Chile, 2022



Fuente: en base Data Turismo, SERNATUR, <https://www.sernatur.cl/dataturismo/>, 2023

También de la fuente de Data Turismo de SERNATUR (<https://www.sernatur.cl/dataturismo/>, 2023) el turismo interno en el país al año 2022 contabilizó unos 38 millones de viajes, con un incremento de un 36,6% respecto al 2021 y, según los datos disponibles de Sernatur, a cifras superior a los períodos prepandemia cuando se registraron unos 32 millones de viajes.

Viajes de turismo interno en Chile (en miles)



Fuente: en base Data Turismo, SERNATUR, <https://www.sernatur.cl/dataturismo/>, 2023

En consecuencia, se podría decir que el turismo interno ha podido recobrar y, efectivamente sobrepasar, sus niveles de antes de la situación del COVID.

De los 38 millones de viajes un 78,4% han tenido su destino comunas de fuera de sus regiones habituales de residencia.

Síntesis viajes turismo interno, 2022

<u>principales emisores de viajes</u>		CONCENTRACIÓN VISITAS EN DESTINOS DE ÁREA EN ANÁLISIS	
R. Metropolitana	42,8%	<u>principales destinos R. Los Lagos</u>	
R. Biobío	9,4%	Patagonia Costa	20,9%
R. Valparaíso	9,3%	Patagonia Verde	5,1%
<u>principales receptores de viajes</u>		<u>principales destinos R. Aysén</u>	
R. Valparaíso	20,2%	Coyhaique y Puerto Aysén	55,5%
R. Metropolitana	16,6%	Chelenko	21,0%
R. O'Higgins	8,9%	Carretera Austral PN Queulat	11,7%
<u>visita regiones en análisis</u>		Provincia de Los Glaciares	8,2%
R. Los Lagos	6,3%	<u>principales destinos R. Magallanes</u>	
R. Aysén	0,8%	Estrecho de Magallanes	49,6%
R. Magallanes	0,9%	Puerto Edén	33,7%
		PN Torres del Paine	6,5%
		Tierra del Fuego	4,7%
		Cabo de Hornos	1,5%

Fuente: en base Data Turismo, SERNATUR, <https://www.sernatur.cl/daturismo/>, 2023

La Región Metropolitana de Santiago es la que representa el mayor núcleo de origen de turistas nacionales, con un 42,8% seguida por la Región del Biobío con un 9,4% y la Región de Valparaíso, con un 9,3%.

Las regiones más visitadas en el país son las de Valparaíso, 20,2% de preferencias de viaje, Región Metropolitana de Santiago, 16,6% y la Región de O'Higgins, 8,9%. Las regiones de Magallanes, Aysén y Los Lagos concentran el 0,9%, 0,8% y 6,3% de los viajes, esto es en total un 8,0% a nivel país.

En cuanto a los destinos turísticos visitados en la Región de Los Lagos y asociados al territorio en análisis de la Ruta de los Parques de la Patagonia, el destino denominado Patagonia Costa recibe a un 20,9% de los viajes y Patagonia Verde-Carretera Austral Tramo Norte, un 5,1%.

En la Región de Aysén, el 55,5% de las visitas nacionales recorren el destino Coyhaique y Puerto Aysén, 21,0% Chelenko, 11,7% Carretera Austral Tramo Parque Nacional Queulat, y un 8,2% la Provincia de Los Glaciares.

En la Región de Magallanes, el 49,6% visita el destino Estrecho de Magallanes, 33,7% Puerto Edén, 6,5% Parque Nacional Torres del Paine, 4,7% Tierra del Fuego, y 1,5% Cabo de Hornos.

De acuerdo, a informes estadísticos de la Subsecretaría de Turismo, las últimas estimaciones disponibles del Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) correspondiente a 2019 muestran que el turismo en Chile es uno de los sectores económicos con mayor crecimiento en términos comparativos con el resto de las ramas de actividad económica (*Informe de Resultados: Aproximación PIB Turístico de Chile período 2013-2019, Subsecretaría de Turismo, SERNATUR, 2021*).

Según estimaciones de la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, el turismo generó un aporte del 3,3% al Producto Interno Bruto (PIB) de Chile. Entre 2013 y 2019 el PIBT nominal registró una tasa promedio de crecimiento anual de 7,3%. Para

2019 el turismo se posicionó en el 6° lugar en exportaciones de bienes y 2° lugar en exportaciones de servicios.

De acuerdo al análisis del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre cómo contribuye el turismo ecológico (*El Turismo en el Mundo Tras la Pandemia, Fondo Monetario Internacional, Aleksandra Babij, Sanaa Nadeem, 2021*), se estimó que el período postpandemia generará un desplazamiento hacia la conservación del medio ambiente y creación del empleo local - hacia el ecoturismo.

A su vez, al año 2023 se prevé que el mercado mundial del ecoturismo ascienda a unos 22.480 millones de dólares. También se prevé que el ecoturismo tenga un valor de mercado de US \$90.950 millones a finales de 2033, aumentando en un 15% (*Future Market Insights, Ecotourism Market Outlook, 2023*).

La misma fuente hace referencia en que se presenta la tendencia de las mejores cadenas hoteleras en cuanto a la utilización de técnicas de vanguardia para construir alojamientos ecológicos y campamentos, planificar senderos y coordinar excursiones además de invertir en marketing en redes sociales proporcionando trabajo a la población local.

También se están evaluando los efectos ecológicos y culturales del ecoturismo y trabajando en iniciativas que apoyen el reciclaje, que pongan énfasis en la eficiencia energética y reutilización del agua. En sí, se ha atribuido un aumento de visitantes extranjeros al renovado enfoque de los gobiernos en la seguridad turística, que a su vez ha ayudado al sector del turismo sostenible.

Todo ello, va de la mano de la tendencia en donde los consumidores son cada vez más conscientes del posible daño que el turismo podría causar al medio ambiente, incluidas preocupaciones como la contaminación, el cambio climático y la protección de la vida silvestre, en un futuro próximo. Como resultado, muchos turistas están buscando experiencias de viaje respetuosas con el medio ambiente que reflejen sus valores y les permitan tener menos impacto en el medio ambiente.

En los próximos cinco a diez años, se prevé la consolidación de la tendencia en que las empresas tendrán la sostenibilidad integrada y la responsabilidad social en sus prácticas empresariales. Esto incluye hoteles ecológicos, planes de compensación de carbono y hábitos de viaje concienzudos que dan máxima prioridad al vecindario y al medio ambiente.

A largo plazo se prevé la consolidación de que los gobiernos promuevan el ecoturismo como medio de fomentar el crecimiento económico a largo plazo y salvaguardar los hábitats naturales. Algunos ejemplos de los tipos de trabajo asociado a esto son la inversión en infraestructura, los incentivos financieros para que las empresas adopten prácticas sostenibles y las campañas de relaciones públicas para zonas turísticas sostenibles.

Por otro lado, y complementando lo anterior y de interés para este diagnóstico, se debe considerar que el turismo de montaña tiene el potencial de aumentar los ingresos de las comunidades locales y ayudar a preservar sus recursos naturales y su cultura (*Turismo de Montaña para la Sostenibilidad y la Inclusión, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Mundial del Turismo (OMT), Alianza para las Montañas (MP), 2023*).

Un dato a considerar como desarrollo potencial es que el turismo de montaña representa entre el 9% y el 16% de las llegadas de turistas internacionales en todo el mundo, lo que se tradujo en entre 195 y 375 millones de turistas el 2019.

Al mismo tiempo, las montañas atraen a turistas interesados en la naturaleza y los destinos al aire libre y en actividades al aire libre como el senderismo, la escalada y los deportes de invierno.

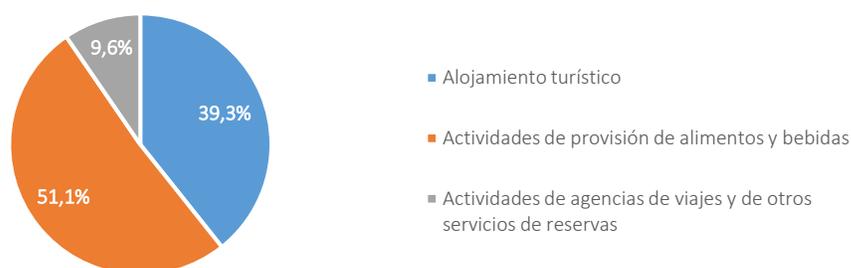
3. Oferta potencial significativa incorporando sofisticación y conocimiento

En particular, primero debe precisarse que según el catastro revisado al año 2020 se han contabilizado 9.292 servicios de actividades características del turismo en la zona de análisis. Este dato es superior al del año 2018, sin embargo, inferior al del 2019, cuando la cifra había sido cercana a los 9 mil 900 servicios. Revisando solamente los antecedentes relativos a alojamientos turísticos, servicios de actividades de provisión de alimentos y bebidas, como también de servicios de actividades de agencias de viajes y de otros servicios de reserva, el 51,1% corresponde al componente de restauración, 39,3% de tipologías de hospedaje y el 9,6% al de agencias.

Las comunas con mayor concentración de servicios a nivel de la Ruta de los Parques de la Patagonia son las de Puerto Montt, con un 30,8%, Punta Arenas 17,3%, Puerto Varas 12,7%, Coyhaique 11,2%, Puerto Natales 8,7%, y Puerto Aysén con un 4,0%.

Todas las demás comunas concentran 2% y menos de servicios disponibles en la Ruta de los Parques, mientras para la comuna de Río Verde no se registra ningún servicio en el catastro.

Composición de servicios de alojamiento, alimentos y bebidas y agencias de viajes, Ruta de los Parques de la Patagonia



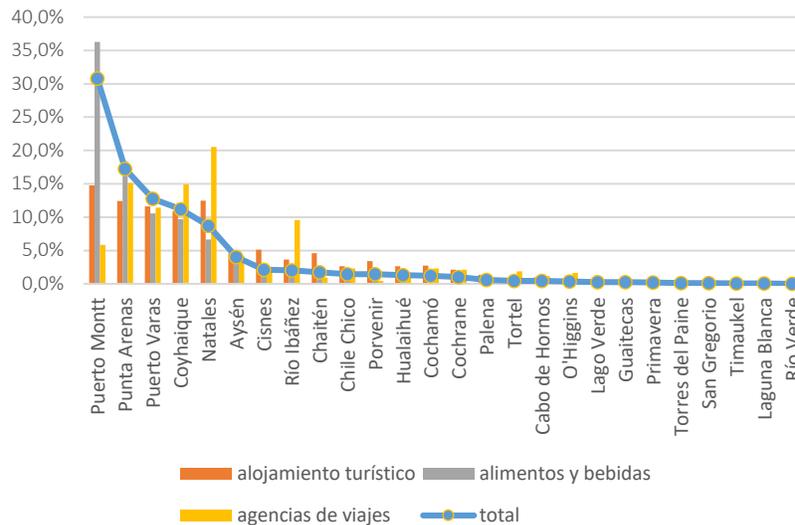
Fuente: elaboración propia en base Actividades Características del Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas, Subsecretaría de Turismo 2021

La mayor concentración de servicios asociados a alojamientos se da entre las comunas de Puerto Montt con un 14,8%, Puerto Natales 12,5%, Punta Arenas 12,4%, Puerto Varas 11,6% y Coyhaique 10,9%.

Respecto a alimentos y bebidas, Puerto Montt concentra el 36,3% del total de los servicios, seguido por Punta Arenas con un 18,4% y Puerto Varas, 10,6%.

En cuanto a servicios de agencias de viajes y otros servicios de reservas, Puerto Natales agrupa el 20,5%, Punta Arenas 15,2%, Coyhaique 14,9% y Puerto Varas un 11,

Distribución de la concentración de servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viajes, en comunas asociadas a Ruta de los Parques de la Patagonia



Fuente: elaboración propia en base Actividades Características del Turismo, Instituto Nacional de Estadísticas, Subsecretaría de Turismo 2021

Al analizar sólo la oferta de alojamientos de las tres regiones (considerando Los Lagos en su totalidad), se identifica un déficit de alojamientos de categoría *hoteles*, categoría utilizada y exigida por mercados emisores de larga distancia con mayor poder adquisitivo.

Por su parte, se observa, por ejemplo, que en la Región de Los Lagos y la Región de Aysén la categoría *cabañas* representa más del 30% del total, siendo este tipo de alojamiento mayormente recurrido por el mercado nacional.

En cuanto a las categorías *alojamientos familiares o b&b* y *hostales*, se observa la relevancia en porcentaje en la Región de Magallanes donde se acerca al 60% del total, siendo este tipo de alojamiento el más demandado por el mercado extranjero del segmento joven.

4. Dimensión de sustentabilidad

Como primer antecedente, se debe considerar que el turismo en Chile, y principalmente en la Patagonia, se sustenta en gran medida en la naturaleza, con lo cual los efectos del cambio climático tendrán impactos en los ecosistemas y por tanto sobre los destinos, atractivos y actividades turísticas asociadas a ellos.

En términos generales, la estrategia climática nacional al 2050 (*Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile, Camino a la Carbono Neutralidad y Resiliencia a más tardar al 2050, Gobierno de Chile, 2021*), determina que la variación en las temperaturas y precipitación, la pérdida de biodiversidad y la ocurrencia de eventos climáticos extremos, ponen en riesgo la subsistencia del sector turismo, dada la pérdida, o desaparición, de atractivos turísticos naturales, además del aumento del riesgo de los eventos extremos con el correspondiente riesgo que conllevan.

Aquellos impactos tienen una distribución desigual en la industria, siendo particularmente nocivos para el turismo vinculado al patrimonio natural y las empresas pequeñas, cuyo modelo de negocio es menos flexible.

Esto pone de manifiesto que la capacidad de adaptación de la industria es fundamental para asegurar la sostenibilidad y crecimiento del sector. Por otra parte, el aumento de temperaturas, la disminución de precipitaciones, elevación de la isoterma cero y la disminución de acumulación de nieve afectarán las condiciones para las actividades relacionadas con la nieve en la temporada de invierno.

Respecto a los eventos climáticos extremos, el aumento de eventos de marejadas y tempestades afectarán el litoral, provocando erosión costera, pérdida de playas, cierre de caletas y puertos. Por último, el aumento de las condiciones que favorecen la ocurrencia de incendios forestales, como altas temperaturas, sequía y patrones de viento, ponen en riesgo el patrimonio turístico asociado con el paisaje natural y ecosistemas presentes en los distintos territorios, con la consecuente pérdida del atractivo y desmedro de la condición económica del sector. Como desafío se debe avanzar en el análisis del riesgo climático del patrimonio y atractivos turísticos relacionados con la pérdida biodiversidad terrestre, la disminución de la disponibilidad de agua dulce en lagos, lagunas, ríos, saltos y rápidos, y riesgos asociados a los eventos hidroclimáticos extremos.

En cuanto a las Regiones de Los Lagos y Magallanes, éstas se consideraron en el Diagnóstico de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático para el Sector Turismo (*Elaboración de Diagnóstico de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático para el Sector Turismo, PNUD, Ministerio de Medio Ambiente, Sernatur, 2019*).

5. Fallas de coordinación y bienes públicos indispensables

Las principales fallas de coordinación y bienes públicos indispensables se rescatan de las brechas obtenidas de la etapa de diagnóstico :

- Necesidades de desarrollo y mejora de la infraestructura de conectividad y habilitante.
- Necesidades de mejora de la conectividad digital.
- Falta de estandarización, nivelación, mejora de productos y experiencias turísticas.
- Necesidad de apoyo a PYMES y desarrollo de oportunidades de inversión.
- Necesidad de planificar experiencias de la Ruta de los Parques de la Patagonia como un destino.
- Baja integración de comunidades aledañas con las áreas protegidas de proximidad.
- Falta de capacitaciones integrales, coordinadas, a nivel de la Ruta de los Parques de la Patagonia.
- Necesidad de generar estudios de gestión y económicos del impacto de áreas protegidas, del gasto y perfil de visitantes.
- Falta de análisis sobre los métodos de financiamiento de conservación y habilitación para las visitas de áreas protegidas.

2.3. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS E INICIATIVAS PÚBLICAS			
<i>Señale el (los) Programa(s) Transforma con el (los) que se vincula</i>	<i>X Nacional</i>	<i>X Regional</i>	<i>X Mesoregional</i>
<i>Nombre del Programa y región y naturaleza del vínculo</i>			
<i>Indicar otras iniciativas o programas públicos con los que se vinculará y de qué modo se materializará el vínculo.</i>			

2.4. ACCIONES TEMPRANAS				
EJE ESTRATÉGICO	LINEAS DE ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO Y LÍNEA DE APOYO	ALIADOS ESTRATÉGICOS
1. Infraestructura habilitante y conectividad.	<p>Accesibilidad vial e infraestructura habilitante</p> <p>Transporte: terrestre, aéreo y marítimo</p> <p><i>Acción temprana: Declaración de ruta escénica "Carretera Austral".</i></p>	Año 1 - 3	\$40.000.000	GORE-MOP-CONAF
2. Desarrollo y diversificación de la oferta y su posicionamiento.	<p>Fortalecimiento de la cadena de valor del turismo de la RDLP de la Patagonia</p> <p><i>Acción temprana: Cumbre internacional de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</i></p>	Año 1 - 3	\$45.000.000	GORE-SERNATUR
3. Capital humano, vinculación e integración.	<p>Desarrollo del turismo y actividades económicas asociadas</p> <p>Formación y certificación de competencias</p> <p>Concientización en aspectos de turismo, conservación y MA en la RDLP</p> <p>Integración y coordinación del macro destino binacional</p> <p><i>Acción temprana: Formación de competencias para el emprendimiento e innovación en turismo, en un contexto de sostenibilidad.</i></p>	Año 1 - 3	\$20.000.000	GORE-SERCOTEC-SERNATUR
4. Sostenibilidad, adaptación al CC y planificación.	<p>Atracción de talento para: el desarrollo económico en el laboratorio natural, conservar la biodiversidad, ACC y turismo sostenible.</p> <p>Sistema de inteligencia turística que considere: manejo y análisis de datos y estadísticas para la toma de decisiones, coordinación, OGD.</p> <p><i>Acción temprana: Estrategia de posicionamiento Ruta de los Parques de la Patagonia como refugio climático mundial.</i></p>	Año 1 - 3	\$20.000.000	GORE-MMA-PEM

3. POSTULACIÓN PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN (CICLO DE 3 AÑOS)

3.1. ESTRATEGIA PRIMERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

1. Estrategia primera etapa de implementación.

El grupo objetivo de beneficiarios del programa son, principalmente empresas del sector pequeño y mediano, algunas de ellas ya posicionadas en el mercado del turismo nacional e internacional, perteneciente los territorios propios del programa. A lo anterior se suma de forma particular, asociaciones de guías, las cuales participarán activamente junto a empresarios/as en las propuestas formativas y de capital humano del presente programa.

La propuesta de valor se plantea desde un trabajo conjunto entre el equipo gestor, beneficiarios y comité ejecutivo, generando una mirada a largo plazo en la que se basa el programa:

“Desarrollar la Ruta de los Parques de la Patagonia como un destino de naturaleza y conservación, con una oferta competitiva de productos y servicios turísticos, conservando los ecosistemas, favoreciendo el desarrollo de las comunidades anfitrionas y fortaleciendo el posicionamiento de Chile como destino sostenible y responsable, de naturaleza y aventura”.

Sobre la orientación de mercados estratégicos objetivos, se han caracterizado según motivaciones, procedencias y grupos etarios. Una mirada especial se tiene sobre los mirados de más larga distancia, como los de Norteamérica y Europa, dada una mayor sensibilidad respecto a los valores de la conservación y sostenibilidad, como también dado el mayor gasto que perpetúan durante sus estadías en el país con motivo de realización de viajes por naturaleza y aventura.

En cuanto al mercado nacional, con énfasis en la Región Metropolitana de Santiago y de Brasil, para el caso de Latinoamérica, se señalan dada la relevancia y oportunidades en la desestacionalización de los flujos, la diversificación de las procedencias, la no dependencia de mercados de larga distancia, y las posibilidades de mayor captación del valor de la actividad del turismo para los diferentes prestadores y ofertas de servicios turísticos existentes en la Ruta de los Parques de la Patagonia.

Las indicaciones sobre las motivaciones tienen que ver con la definición estratégica en poder priorizar aquellos intereses diferenciadores que el territorio puede ofrecer y que el mercado reconoce. Entre éstos se establecen tanto aquellos naturales como culturales propiciando en que la consolidación del destino turístico permita abarcar los valores de los atractivos de la oferta turística local.

En cuanto a los grupos etarios, la perspectiva estratégica es en poder reconocer un impulso a la inclusividad, sin embargo y a la diferenciación de la oferta de acuerdo a los momentos de vida de los grupos de visitantes. Es así, como la orientación de los grupos etarios debe permitir a que en el destino puedan ser identificadas propuestas y desarrollo de atractivos en torno a un público adulto joven, adulto y de adulto mayor.

La orientación estratégica de productos-experiencias permite identificar ciertas líneas de oferta turística que

recogen las realidades actuales y generar una propuesta de priorización para un desarrollo diversificado y focalizado en las oportunidades que son posibles de identificar a nivel de la Ruta de los Parques de la Patagonia.

En lo que respecta a la definición estratégica sobre el posicionamiento deseado para la Ruta de los Parques de la Patagonia, esto es, aquello que permite recoger sobre cómo se desea ser visto por parte del mercado identifica aspectos claves que debieran ser revisados al momento de la implementación de iniciativas a propósito de contribuir con esta orientación.

Orientación cuantificación impacto turismo receptivo - Ruta de los Parques de la Patagonia

Indicador		Situación actual diagnosticada	Meta programa a 10 años	Escenario sin programa a 10 años
Porcentaje de turistas internacionales que visitan Chile y realizan visitas a áreas protegidas		26,8%	40,0%	30,0%
Gasto total promedio realizado por persona de turistas internacionales que visitan áreas protegidas en Chile	de mercados estratégicos	USD 1.341	USD 2.000	USD 1.440
	en general	USD 1.300	USD 1.658	USD 1.330
Gasto promedio diario realizado por persona de turistas internacionales que visitan áreas protegidas en Chile	de mercados estratégicos	USD 77,5	USD 100,0	USD 80
	en general	USD 69,9	USD 85,0	USD 70
Estadía promedio de turistas internacionales que visitan áreas protegidas en Chile	de mercados estratégicos	17,3 días	20,0 días	18,0 días
	en general	18,6 días	19,5 días	19,0 días
Gasto total de turistas internacionales que visitan áreas protegidas en Chile	de mercados estratégicos	USD 468MM	USD 845MM	USD 607MM
	en general	USD 723MM	USD 1.658MM	USD 997MM

Nota: mercados estratégicos: Brasil, EEUU, Canadá, Europa (España, Francia, Alemania, Reino Unido); proyectado en USD a valor real.

Fuente: elaboración propia en base Data Turismo, SERNATUR

Orientación cuantificación impacto turismo interno - Ruta de los Parques de la Patagonia

Indicador	Situación actual diagnosticada	Meta programa a 10 años	Escenario sin programa a 10 años	
concentración de visitas a destinos de la Ruta de los Parques de la Patagonia por turistas nacionales	en Región de Los Lagos			
	Patagonia Costa	20,9%	22,0%	21,0%
	Patagonia Verde	5,1%	8,0%	5,5%
	en Región de Aysén			
	Coyhaique y Puerto Aysén	55,5%	54,0%	56,0%
	Chelenko	21,0%	23,0%	21,0%
	Carretera Austral PN Queulat	11,7%	13,0%	12,0%
	Provincia de Los Glaciares	8,2%	10,0%	8,5%
	en Región de Magallanes			
	Estrecho de Magallanes	49,6%	48,0%	49,0%
	Puerto Edén	33,7%	35,0%	34,0%
	PN Torres del Paine	6,5%	6,5%	7,0%
	Tierra del Fuego	4,7%	5,5%	5,0%
Cabo de Hornos	1,5%	2,0%	1,0%	

Fuente: elaboración propia en base Data Turismo, SERNATUR

Socios y alianzas claves

Los socios claves del programa mantienen estrecha relación con las iniciativas, además de potenciar el apoyo a los/as empresarios/as, en diversas actividades en los territorios.

La Ruta de los Parques de la Patagonia, por lo tanto, considera una interacción interinstitucional, organizativa y jerárquica que permita la integración desde los niveles territoriales de las comunidades, los organismos representativos como son los municipios, gremios, empresas, academia u ONG en los territorios y una actuación regional sustentada en lo que son, por una parte los Gobiernos y Consejos Regionales y, por otra, los organismos de dependencia central y presencia regional: Conaf, Corfo, Sernatur.

No obstante, dada la amplitud de la extensión de la red, de la relevancia en cuanto a sus objetivos de protección de las áreas protegidas de importancia global, y el impulso económico en beneficio, por sobre todo, de los habitantes de regiones anfitrionas, el involucramiento del nivel central, desde Conaf, Corfo, Sernatur y la Subsecretaría de Turismo son esenciales.



- **Actores de alto relacionamiento y lineamiento de trabajo:** Conaf central, Conaf regional, Corfo regional, Sernatur regional, gremios, empresas, ONG.
- **Actores de medio relacionamiento y lineamiento de trabajo:** Subsecretaría de Turismo, Corfo central, Sernatur central, Gobierno Regional, Consejo Regional, municipios.
- **Actores de bajo relacionamiento y lineamiento de trabajo:** comunidad, academia.

Estrategia de gestión de redes del programa

De acuerdo a lo mencionado en la opinión externa y levantamiento de la hoja de ruta, el programa debe dar importancia relevante a las comunidades protectoras de su territorio, acompañar en el proceso de forma transparente y fortalecer el comercio justo local, enlazando redes de comercialización interna robusta y procurando no perder el tejido social.

Por lo anterior, el programa mantendrá una constante conexión entre oferta, demanda y comunidad en un eje de 360 grados participativo y eficiente.

Iniciativas de hoja de ruta, macro actividades y recursos necesarios para la etapa

A continuación, se muestran los ejes de trabajo general con sus respectivas líneas de acción para los 10 años y el detalle de las actividades para la primera etapa de la hoja de ruta: año 1, 2 y 3.

Líneas de acción-iniciativas general de la Hoja de Ruta, Ruta de los Parques de la Patagonia, corto, mediano, largo plazo

Eje 1: Infraestructura habilitante y conectividad.

Eje 2: Desarrollo y diversificación de la oferta y su posicionamiento.

Eje 3: Capital humano, vinculación e integración.

Eje 4: Sostenibilidad, adaptación CC y planificación.

Hoja de Ruta, Ruta de los Parques de la Patagonia, corto, mediano, largo plazo

EJE / INICIATIVA	CIERRE BRECHA	corto plazo			mediano plazo			largo plazo		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
INFRAESTRUCTURA HABILITANTE Y CONECTIVIDAD	A.1. A.3.	Accesibilidad vial e infraestructura habilitante								
	A.1. A.3.	Transporte: terrestre, aéreo y marítimo								
	A.2.	Conectividad digital								
OFERTA Y POSICIONAMIENTO	B.1. B.2. B.3. B.4. B.5.	Fortalecimiento de la cadena de valor del turismo de la RDLP de la Patagonia								
	B.1. B.2. B.4. B.5.	Atracción de inversiones turísticas en Áreas Silvestres Protegidas								
	B.1. B.2. B.4. B.5.	Atracción de inversiones turísticas en comunidades aledañas								
CAPITAL HUMANO Y VINCULACIÓN COMUNITARIA	C.2. C.5.	Desarrollo del turismo y actividades económicas asociadas								
	C.3. C.4.	Formación y certificación de competencias								
	C.1. C.3.	Concientización en aspectos de turismo, conservación y MA en la RDLP								
	C.1. C.2.	Integración y coordinación del macro destino binacional								
SOSTENIBILIDAD Y PLANIFICACIÓN	D.1.	Modelo de gestión sostenible para Áreas Silvestres Protegidas								
	D.1.	Modelo de gestión sostenible para las comunidades aledañas								
	D.1. D.3.	Atracción de talento para: el desarrollo económico en el laboratorio natural, conservar la biodiversidad, ACC y turismo sostenible.								
	D.2.	Sistema de inteligencia turística que considere: manejo y análisis de datos y estadísticas para la toma de decisiones, coordinación, OGD.								

Nombre Iniciativa	INI 1.1. Programa de accesibilidad vial e infraestructura habilitante.																				
Brecha Asociada	A.1. Necesidades de desarrollo y mejora de la infraestructura de conectividad y habilitante. A.3. Falta de estandarización, nivelación de modelos de infraestructura habilitante.																				
Objetivo	Impulsar la mejora de la accesibilidad, transporte y la dotación de infraestructura habilitante de las unidades de conservación que integran Ruta de los Parques de la Patagonia y de sus comunidades aledañas.																				
Descripción	<p>Responde a la necesidad de realizar las gestiones de impulso para la mejora de la infraestructura de acceso y transporte a áreas protegidas y de los ejes conectores transversales para la Ruta de los Parques de la Patagonia, tal y como lo es la Ruta 7 - Carretera Austral, según cartera de infraestructura MOP.</p> <p>Las acciones asociadas a la iniciativa tendrán por finalidad mejorar la experiencia del visitante, a través de la identificación de alternativas que mejoren el estándar y la seguridad de carreteras, caminos, aeródromos y puertos, incorporando criterios turísticos y de ruta escénica, como también la definición de un manual para el diseño y construcción sustentable.</p> <p>Para aquello se realizará un catastro de proyectos públicos de conectividad y mejoras requeridas considerando la cartera MOP y, entre otros, los accesos: PN Alerce Andino por Chaicas, PN Hornopirén por Río Blanco, PN Cerro Castillo, PN Kawéskar; eje conector: Ruta 7 Cerro Castillo-Cochrane.</p> <p>Se desarrollará un programa de análisis y mejora de transporte y conectividad que permita la optimización de sistemas de movilidad entre las diferentes zonas de áreas protegidas priorizando aquellas de alta y media intensidad de uso y de sus comunidades aledañas: Pumalín, Alerce Andino, Hornopirén, Patagonia, Queulat, Cerro Castillo, Laguna San Rafael, B. O'Higgins, Torres del Paine y Cabo de Hornos.</p> <p>Se efectuarán las gestiones para la dotación de infraestructura habilitante en las unidades de conservación que integran la Ruta de los Parques de la Patagonia, por medio de la implementación de proyectos de infraestructura aprobada en áreas protegidas: Queulat, Patagonia, Torres del Paine, Yendegaia y Pali Aike. Además, considera la gestión para la implementación de infraestructura habilitante en áreas protegidas de alta y media intensidad de uso y de sus comunidades aledañas: Pumalín, Alerce Andino, Hornopirén, Patagonia, Queulat, Cerro Castillo, Laguna San Rafael, B. O'Higgins, Torres del Paine y Cabo de Hornos.</p> <p>En sí, se priorizarán los requerimientos en materia de infraestructura habilitante y de uso público para las unidades de conservación y sus comunidades aledañas, abordando proyectos como, entre otros:</p> <table data-bbox="487 1501 1339 1827"> <tr> <td>áreas de administración</td> <td>boleterías</td> </tr> <tr> <td>centros de interpretación</td> <td>oficinas de información turística</td> </tr> <tr> <td>estacionamientos</td> <td>zonas para motorhome,</td> </tr> <tr> <td>estaciones de carga de vehículos eléctricos</td> <td>guarderías</td> </tr> <tr> <td>soluciones sanitarias y servicios básicos</td> <td>helipuertos</td> </tr> <tr> <td>refugios</td> <td>miradores</td> </tr> <tr> <td>senderos</td> <td>ciclovías</td> </tr> <tr> <td>señalética</td> <td>zonas de picnic</td> </tr> <tr> <td>puntos de posada para emergencias y desastres</td> <td></td> </tr> <tr> <td>puntos de venta para las comunidades aledaña</td> <td></td> </tr> </table>	áreas de administración	boleterías	centros de interpretación	oficinas de información turística	estacionamientos	zonas para motorhome,	estaciones de carga de vehículos eléctricos	guarderías	soluciones sanitarias y servicios básicos	helipuertos	refugios	miradores	senderos	ciclovías	señalética	zonas de picnic	puntos de posada para emergencias y desastres		puntos de venta para las comunidades aledaña	
áreas de administración	boleterías																				
centros de interpretación	oficinas de información turística																				
estacionamientos	zonas para motorhome,																				
estaciones de carga de vehículos eléctricos	guarderías																				
soluciones sanitarias y servicios básicos	helipuertos																				
refugios	miradores																				
senderos	ciclovías																				
señalética	zonas de picnic																				
puntos de posada para emergencias y desastres																					
puntos de venta para las comunidades aledaña																					

Nombre Iniciativa	INI 1.1. Programa de accesibilidad vial e infraestructura habilitante.																													
Acciones Asociadas	<p>1. Manual para el diseño y construcción sustentable basado en estándares de ruta escénica. Elaboración de un manual que busca dotar de soluciones en diseño y construcción bajo estándares de ruta escénica y similares, a proyectos de conectividad e infraestructura habilitante y de uso público para las unidades de conservación y área de influencia de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>2. Declaración de ruta escénica “Carretera Austral”. Responde a las gestiones para la declaración de ruta escénica para la Carretera Austral, Ruta 7 para la totalidad de su extensión desde Puerto Montt hasta Villa O’Higgins, con tal de que se puedan programar mejoras en base a estos criterios. Asimismo, se recomienda el análisis para la factibilidad e implementación de criterios de ruta escénica para la Ruta 9 en la Región de Magallanes.</p> <p>3. Levantamiento, sistematización y priorización de cartera de proyectos de infraestructura habilitante en ASP. Para las unidades de conservación y comunidades aledañas de la Ruta de los Parques de la Patagonia se realizará el levantamiento, sistematización y priorización de cartera de proyectos públicos con la revisión de avances de implementación, definición de articulación requerida, descripción, análisis de iniciativas público-privadas y una estimación de costos. Se realizarán tres levantamientos, al año 1, junto con el seguimiento de la implementación desde el año 1 al 3 considerando proyectos identificados en los levantamientos de la formulación de la Hoja de Ruta del PEM.</p> <p>4. Levantamiento, sistematización y priorización de cartera de proyectos de infraestructura habilitante en comunidades aledañas. Para las comunidades aledañas de la Ruta de los Parques de la Patagonia se realizará el levantamiento, sistematización y priorización de cartera de proyectos públicos con la revisión de avances de implementación, definición de articulación requerida, descripción, análisis de iniciativas público-privadas y una estimación de costos. Se realizarán tres levantamientos, al año 1, junto con el seguimiento de la implementación desde el año 1 al 3 considerando proyectos identificados en los levantamientos de la formulación de la Hoja de Ruta del PEM.</p>																													
Focalización Regional	<p>Zonas vinculantes entre áreas protegidas de alta y media intensidad de uso, junto a sus comunidades aledañas</p> <table border="1" data-bbox="391 1388 1385 1627"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="391 1388 727 1430">Los Lagos</th> <th colspan="2" data-bbox="727 1388 1063 1430">Aysén</th> <th colspan="2" data-bbox="1063 1388 1385 1430">Magallanes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="391 1430 565 1499">Alerce Andino</td> <td data-bbox="565 1430 727 1499">Pumalín</td> <td data-bbox="727 1430 901 1499">Queulat</td> <td data-bbox="901 1430 1063 1499">Cerro Castillo</td> <td data-bbox="1063 1430 1237 1499">B. O’Higgins</td> <td data-bbox="1237 1430 1385 1499">Torres del Paine</td> </tr> <tr> <td data-bbox="391 1499 565 1568">Hornopirén</td> <td data-bbox="565 1499 727 1568"></td> <td data-bbox="727 1499 901 1568">L. San Rafael</td> <td data-bbox="901 1499 1063 1568">Patagonia</td> <td data-bbox="1063 1499 1237 1568">Cabo de Hornos</td> <td data-bbox="1237 1499 1385 1568"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="391 1568 565 1627"></td> <td data-bbox="565 1568 727 1627"></td> <td data-bbox="727 1568 901 1627">B. O’Higgins</td> <td data-bbox="901 1568 1063 1627"></td> <td data-bbox="1063 1568 1237 1627"></td> <td data-bbox="1237 1568 1385 1627"></td> </tr> </tbody> </table>						Los Lagos		Aysén		Magallanes		Alerce Andino	Pumalín	Queulat	Cerro Castillo	B. O’Higgins	Torres del Paine	Hornopirén		L. San Rafael	Patagonia	Cabo de Hornos				B. O’Higgins			
Los Lagos		Aysén		Magallanes																										
Alerce Andino	Pumalín	Queulat	Cerro Castillo	B. O’Higgins	Torres del Paine																									
Hornopirén		L. San Rafael	Patagonia	Cabo de Hornos																										
		B. O’Higgins																												
Unidad Técnica Responsable	<p>Ministerio de Obras Públicas (MOP, a través de sus servicios ejecutores) Seremias de Transporte y Telecomunicaciones Gobiernos Regionales Municipios Conaf</p>																													

Nombre Iniciativa	INI 1.1. Programa de accesibilidad vial e infraestructura habilitante.
Comité Gestor Asociado	<p>Comité Gestor Infraestructura y conectividad</p>
Actores Participantes	<p>Empresarios locales: Participan como beneficiarios de las acciones y aportan en el proceso de levantamiento de orientaciones para la priorización de cartera de proyectos y soluciones a temáticas de transporte.</p> <p>Consejo Directivo: Valida la gestión de las acciones, su desarrollo parcial y resultados finales.</p> <p>Comité Gestor: Asesora técnicamente y define las directrices de las acciones. Supervisa los avances de los proyectos. Resuelve nodos críticos de los proyectos. Recibe reportes del líder del proyecto y del Gerente de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Gerente: Coordina la participación del Comité Gestor y los empresarios locales. Gestiona los acuerdos y contrataciones de ser necesarias. Reporta al Comité Gestor.</p>
Beneficiarios Principales	<p>Habitantes, emprendedores y empresarios turísticos localizados dentro del área de influencia de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p>
Frutos Tempranos	<p>(año 1) Declaración de ruta escénica “Carretera Austral”.</p>

Nombre Iniciativa	INI 1.2. Programa de transporte: terrestre, aéreo y marítimo para el destino binacional.					
Brecha Asociada	A.1. Necesidades de desarrollo y mejora de la infraestructura de conectividad y habilitante. A.3. Falta de estandarización, nivelación de modelos de infraestructura habilitante.					
Objetivo	Impulsar la mejora del transporte multimodal en Ruta de los Parques de la Patagonia.					
Descripción	<p>Responde a la necesidad de realizar las gestiones de impulso para la mejora del transporte multimodal en la Ruta de los Parques de la Patagonia, tal y como lo es la Ruta 7 - Carretera Austral, según cartera de infraestructura MOP.</p> <p>Las acciones asociadas a la iniciativa tendrán por finalidad mejorar la experiencia del visitante, a través de la identificación de alternativas que mejoren el estándar y la seguridad de carreteras, caminos, aeródromos y puertos, incorporando criterios turísticos y de ruta escénica, como también la definición de un manual para el diseño y construcción sustentable.</p> <p>Para aquello se realizará un catastro de proyectos públicos de conectividad y mejoras requeridas considerando la cartera MOP y, entre otros, los accesos: PN Alerce Andino por Chaicas, PN Hornopirén por Río Blanco, PN Cerro Castillo, PN Kawéskar; eje conector: Ruta 7 Cerro Castillo-Cochrane.</p> <p>Se desarrollará un programa de análisis y mejora de transporte y conectividad que permita la optimización de sistemas de movilidad entre las diferentes zonas de áreas protegidas priorizando aquellas de alta y media intensidad de uso y de sus comunidades aledañas: Pumalín, Alerce Andino, Hornopirén, Patagonia, Queulat, Cerro Castillo, Laguna San Rafael, B. O'Higgins, Torres del Paine y Cabo de Hornos.</p>					
Acciones Asociadas	1. Levantamiento, sistematización y priorización de cartera de proyectos públicos de transporte terrestre, aéreo y marítimo de la meso región.					
Focalización Regional	Zonas vinculantes entre áreas protegidas de alta y media intensidad de uso, junto a sus comunidades aledañas					
	Los Lagos		Aysén		Magallanes	
	Alerce Andino	Pumalín	Queulat	Cerro Castillo	B. O'Higgins	Torres del Paine
	Hornopirén		L. San Rafael	Patagonia	Cabo de Hornos	
		B. O'Higgins				

Nombre Iniciativa	INI 1.2. Programa de transporte: terrestre, aéreo y marítimo para el destino binacional.
Unidad Técnica Responsable	Ministerio de Obras Públicas (MOP, a través de sus servicios ejecutores) Seremias de Transporte y Telecomunicaciones Gobiernos Regionales Municipios Conaf
Comité Gestor Asociado	Comité Gestor Infraestructura y conectividad
Actores Participantes	<p>Empresarios locales: Participan como beneficiarios de las acciones y aportan en el proceso de levantamiento de orientaciones para la priorización de cartera de proyectos y soluciones a temáticas de transporte.</p> <p>Consejo Directivo: Valida la gestión de las acciones, su desarrollo parcial y resultados finales.</p> <p>Comité Gestor: Asesora técnicamente y define las directrices de las acciones. Supervisa los avances de los proyectos. Resuelve nodos críticos de los proyectos. Recibe reportes del líder del proyecto y del Gerente de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Gerente: Coordina la participación del Comité Gestor y los empresarios locales. Gestiona los acuerdos y contrataciones de ser necesarias. Reporta al Comité Gestor.</p>
Beneficiarios Principales	Habitantes, emprendedores y empresarios turísticos localizados dentro del área de influencia de la Ruta de los Parques de la Patagonia.
Frutos Tempranos	N/A

Nombre Iniciativa	INI 2.1. Fortalecimiento de la cadena de valor del turismo de la RDLP.
Brecha Asociada	<p>B.1. Escasa diversificación de productos turísticos.</p> <p>B.2. Falta de estandarización, nivelación, mejora de productos y experiencias turísticas.</p> <p>B.3. Bajo posicionamiento en mercados de las experiencias de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>B.4. Necesidad de apoyo a PYMES y desarrollo de oportunidades de inversión.</p> <p>B.5. Necesidad de planificar experiencias de la Ruta de los Parques de la Patagonia como un destino.</p>
Objetivo	<p>Fortalecer la cadena de valor del turismo asociado a la Ruta de los Parques de la Patagonia, a través de la elaboración e implementación de la articulación, diversificación, innovación y sofisticación de su oferta turística sobre la base de estándares de calidad y sostenibilidad, y facilitar su posicionamiento a nivel nacional e internacional como oferta de un destino turístico.</p>
Descripción	<p>Estas iniciativas tienen el propósito de mejorar la oferta turística existente en la Ruta de los Parques de la Patagonia, apoyando la adopción de conocimientos en emprendedores considerando su nivel de desarrollo.</p> <p>Resulta fundamental reconocer a través del modelo market-ready la situación actual de los emprendedores, evaluación de capacidades exportadoras, grados de sostenibilidad de los productos-experiencias turísticas, y agruparlos según sus realidades y diseñar planes de transferencia acorde a ello impulsando mejoras en calidad, sostenibilidad, nuevas soluciones tecnológicas, digitalización, la sofisticación y la innovación en la oferta.</p> <p>Los productos-experiencias estratégicas a abordar serían, prioritariamente a corto plazo: turismo aventura, turismo naturaleza, turismo rural y turismo regenerativo.</p> <p>Quienes participen de estos procesos de transferencia, o bien aquellos que estén más cercanos a los mercados emisores según metodología market-ready se les debe apoyar con financiamiento que les permita mejorar sus servicios en los ámbitos que ellos consideren pertinentes, incluyendo la posibilidad de adquirir activos fijos.</p> <p>Se sugiere en un inicio priorizar a corto plazo con emprendimientos cercanos a los parques: Pumalín, Alerce Andino, Hornopirén, Patagonia, Queulat, Cerro Castillo, Laguna San Rafael, B. O'Higgins, Torres del Paine y Cabo de Hornos.</p> <p>A su vez, comprende la formulación e implementación de un plan de acción anual de marketing que apunte tanto al mercado nacional como internacional según la estrategia de mercados definida (mercados geográficos: nacional (Región Metropolitana), Brasil, EEUU, Canadá, Europa (Alemania, Francia, España y Reino Unido)), y que considere como primera acción la generación de soportes promocionales estratégicos para la Ruta de los Parques de la Patagonia como pueden ser la marca, web corporativa y redes sociales.</p> <p>Asimismo, se incluye la realización de una cumbre, encuentro, que tiene como propósito exhibir al mercado la oferta de la Ruta de los Parques de la Patagonia, comprendiendo instancias como rondas de negocio, networking, capacitación sobre la oferta, visitas de familiarización, charlas de turismo sostenible, su vinculación con la conservación y de innovación y sofisticación de experiencias turísticas, u otras actividades similares. Se señala que sería de interés prospectar la posibilidad de realizar a corto plazo como parte de la cumbre un evento internacional con la Adventure Travel Trade Association (ATTA) para potenciar la inserción en el mercado global la oferta de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p>

Nombre Iniciativa	INI 2.1. Fortalecimiento de la cadena de valor del turismo de la RDLP.																													
Acciones Asociadas	<p>1. Transferencia técnica en diseño, gestión y comercialización de experiencias - productos turísticos. Desarrollo de proyectos de transferencia para generar capacidades permanentes en diseño, gestión y comercialización de productos turísticos aplicando metodología market-ready, evaluación de capacidades exportadoras, grados de sostenibilidad de los productos-experiencias turísticas permitiendo distinguir a los beneficiarios según su madurez empresarial y cercanía con los mercados emisores. Mediante la transferencia deberán impulsarse técnicas en torno a la calidad, sostenibilidad, nuevas soluciones tecnológicas, digitalización, sofisticación e innovación en la oferta de experiencias-productos turísticos. Se realizarán llamados durante la Hoja de Ruta al año 1, 2, 3.</p> <p>2. Desarrollo de la oferta de productos, servicios y relato común para el turismo sostenible. Proponer la disposición de fondos concursables con foco en turismo sostenible, para financiamiento de proyectos que propicien el acortamiento de brechas en formalización, brechas tecnológicas y digitales para la comercialización y venta, mejora de su oferta con un relato común para la RDLP.</p> <p>3. Formulación e implementación de plan comercial nacional e internacional. Acciones que permitan la habilitación y mantención de soportes para la promoción (marca, web, redes sociales), acciones de presentaciones remotas hacia el canal comercial, traída de prensa, generación de boletines, campaña en redes sociales, introducción de la oferta de la Ruta de los Parques de la Patagonia en las plataformas y acciones de promoción del país y de las regiones, entre otras. Todo ello acorde a la estrategia de mercados planteada.</p> <p>4. Cumbre internacional de la Ruta de los Parques de la Patagonia. Comprende la realización de un encuentro con rondas de negocio, networking, capacitación sobre la oferta, visitas de familiarización y charlas inspiradoras sobre el turismo sostenible, su vinculación con la conservación y sobre la innovación y sofisticación de experiencias turísticas. Asimismo, se propone que la cumbre sea gestionada con Adventure Travel Trade Association (ATTA).</p>																													
Focalización Regional	<p>Áreas protegidas de alta, media y baja intensidad de uso, junto a sus comunidades aledañas.</p> <table border="1" data-bbox="391 1245 1385 1522"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="391 1245 727 1287">Los Lagos</th> <th colspan="2" data-bbox="727 1245 1065 1287">Aysén</th> <th colspan="2" data-bbox="1065 1245 1385 1287">Magallanes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="391 1287 560 1354">Alerce Andino</td> <td data-bbox="560 1287 727 1354">Pumalín</td> <td data-bbox="727 1287 896 1354">Queulat</td> <td data-bbox="896 1287 1065 1354">Cerro Castillo</td> <td data-bbox="1065 1287 1234 1354">B. O'Higgins</td> <td data-bbox="1234 1287 1385 1354">Torres del Paine</td> </tr> <tr> <td data-bbox="391 1354 560 1421">Hornopirén</td> <td data-bbox="560 1354 727 1421"></td> <td data-bbox="727 1354 896 1421">L. San Rafael</td> <td data-bbox="896 1354 1065 1421">Patagonia</td> <td data-bbox="1065 1354 1234 1421">Cabo de Hornos</td> <td data-bbox="1234 1354 1385 1421"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="391 1421 560 1522"></td> <td data-bbox="560 1421 727 1522"></td> <td data-bbox="727 1421 896 1522">B. O'Higgins</td> <td data-bbox="896 1421 1065 1522"></td> <td data-bbox="1065 1421 1234 1522"></td> <td data-bbox="1234 1421 1385 1522"></td> </tr> </tbody> </table>						Los Lagos		Aysén		Magallanes		Alerce Andino	Pumalín	Queulat	Cerro Castillo	B. O'Higgins	Torres del Paine	Hornopirén		L. San Rafael	Patagonia	Cabo de Hornos				B. O'Higgins			
Los Lagos		Aysén		Magallanes																										
Alerce Andino	Pumalín	Queulat	Cerro Castillo	B. O'Higgins	Torres del Paine																									
Hornopirén		L. San Rafael	Patagonia	Cabo de Hornos																										
		B. O'Higgins																												
Unidad Técnica Responsable	<p>Gobiernos Regionales Sernatur Sercotec</p>																													
Comité Gestor Asociado	<p>Comité Gestor Oferta y posicionamiento</p>																													

Nombre Iniciativa	INI 2.1. Fortalecimiento de la cadena de valor del turismo de la RDLP.
Actores Participantes	<p>Empresarios locales: Participan como beneficiarios de las acciones de transferencia, mejora de servicios, participación en actividades de la cumbre anual y aportan en el proceso e implementación de las acciones de marketing propuestas.</p> <p>Consejo Directivo: Valida la gestión de las acciones, su desarrollo parcial y resultados finales.</p> <p>Comité Gestor: Asesora técnicamente y define las directrices de las acciones. Supervisa los avances de los proyectos. Resuelve nodos críticos de los proyectos. Recibe reportes del líder del proyecto y del Gerente de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Gerente: Coordina la participación del Comité Gestor y los empresarios locales. Gestiona los acuerdos y contrataciones de ser necesarias. Reporta al Comité Gestor.</p>
Beneficiarios Principales	<p>Habitantes, emprendedores y empresarios turísticos localizados dentro del área de influencia de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p>
Frutos Tempranos	<p>(año 1) Cumbre internacional de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p>

Nombre Iniciativa	INI 3.1. Impulso al desarrollo del turismo y actividades económicas asociadas a la cadena de valor del turismo (disminuir la estacionalidad).
Brecha Asociada	<p>C.1. Baja integración de comunidades aledañas con las áreas protegidas de proximidad.</p> <p>C.2. Insuficiente participación de las comunidades aledañas a las áreas protegidas como beneficiarios del desarrollo la actividad turística y de conservación.</p> <p>C.3. Necesidad de potenciar la educación ambiental y valoración de las áreas protegidas por parte de la comunidad.</p> <p>C.4. Falta de capacitaciones especializadas a guías sobre áreas protegidas y la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>C.5. Falta de capacitaciones integrales, coordinadas, a nivel de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p>
Objetivo	Promover la capacitación, concientización, interacción y vinculación de la comunidad con las áreas protegidas de su entorno, así como fomentar el desarrollo de capacidades emprendedoras y de gestión en el ámbito turístico y de conservación.

Nombre Iniciativa	INI 3.1. Impulso al desarrollo del turismo y actividades económicas asociadas a la cadena de valor del turismo (disminuir la estacionalidad).																	
Descripción	<p>La interacción y vinculación de la comunidad con las áreas protegidas es necesaria para generar conciencia, incentivar la educación ambiental, fomentar la participación, desarrollar emprendimientos turísticos sostenibles y fortalecer capacidades en la comunidad local.</p> <p>De esta manera, se contribuirá a la conservación de las áreas protegidas, fortalecerá la conexión entre los habitantes y su entorno natural, forjando un mayor compromiso y cuidados de los espacios. Asimismo, se propiciará generar beneficios socioeconómicos para la comunidad.</p> <p>Todo ello, en particular por medio de un programa integral Programa Vive tus Parques de la Patagonia que comprenda modelo de vinculación con las comunidades aledañas de las áreas protegidas, acciones de capacitación, educación ambiental y sensibilización con enfoque hacia la actividad turística y la conservación. Se recomienda tener en vista las orientaciones del Programa Best Tourism Villages de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en sus líneas que apuntan a potenciar la vinculación con la biodiversidad, las personas y el territorio.</p> <p>La implementación estratégica se sugiere que sea a corto plazo con el trabajo vinculado a áreas protegidas de alta y media intensidad de uso y sus localidades aledañas de áreas.</p> <p>En el caso de comunidades, relacionadas con áreas protegidas sin visitación, las posibilidades de visitas guiadas al área protegida serán supeditada a la factibilidad en conectividad y resguardo del área.</p> <p>Sin embargo, la visita podría ser reemplazada por contenido en formato de charlas interpretativas sobre los valores del área protegida.</p> <p>Asimismo, resulta esencial un fortalecimiento de la red de guías en torno a la Ruta de los Parques de la Patagonia con capacitaciones que apunten a la entrega de servicios de alto estándar, nivelación de conocimientos, idiomas, aspectos de desarrollo sostenible, cultura, conocimiento local, pueblos originarios, entre otros.</p>																	
Acciones Asociadas	<p>1. Fomento productivo y formalización de empresas con foco en el turismo y actividades asociadas. El programa deberá integrar capacitaciones y asesoría técnica para la formalización de la actividad turística con foco en turismo asociado a las áreas protegidas resaltando la importancia de la conservación e investigación como base para el turismo sostenible.</p> <p>2. Capacitación: integración del patrimonio cultural a la oferta turística de la RDLP. Considera realización de capacitaciones orientadas a la integración del patrimonio cultural presente en los distintos territorios de la Ruta de Los Parques a la actividad turística, donde se encuentra expresiones culturales, oficios, artesanías, entre otros.</p>																	
Focalización Regional	<p>Comunidades aledañas y sus áreas protegidas.</p> <table border="1" data-bbox="391 1703 1385 1808"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="391 1703 724 1745">Los Lagos</th> <th colspan="2" data-bbox="724 1703 1057 1745">Aysén</th> <th colspan="2" data-bbox="1057 1703 1385 1745">Magallanes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="391 1745 557 1808">Alerce Andino</td> <td data-bbox="557 1745 724 1808">Pumalín</td> <td data-bbox="724 1745 889 1808">Queulat</td> <td data-bbox="889 1745 1057 1808">Cerro Castillo</td> <td data-bbox="1057 1745 1222 1808">B. O'Higgins</td> <td data-bbox="1222 1745 1385 1808">Torres del Paine</td> </tr> </tbody> </table>						Los Lagos		Aysén		Magallanes		Alerce Andino	Pumalín	Queulat	Cerro Castillo	B. O'Higgins	Torres del Paine
Los Lagos		Aysén		Magallanes														
Alerce Andino	Pumalín	Queulat	Cerro Castillo	B. O'Higgins	Torres del Paine													

Nombre Iniciativa	INI 3.1. Impulso al desarrollo del turismo y actividades económicas asociadas a la cadena de valor del turismo (disminuir la estacionalidad).					
	Hornopirén		L. San Rafael	Patagonia	Cabo de Hornos	
			B. O'Higgins			
Unidad Técnica Responsable	Conaf Sernatur Gobiernos Regionales Corfo Sercotec Rewilding					
Comité Gestor Asociado	Comité Gestor Capital Humano y vinculación comunitaria					
Actores Participantes	<p>Empresarios locales: Participan como beneficiarios de las acciones de capacitación y concientización junto a la comunidad y como guías de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Consejo Directivo: Valida la gestión de las acciones, su desarrollo parcial y resultados finales.</p> <p>Comité Gestor: Asesora técnicamente y define las directrices de las acciones. Supervisa los avances de los proyectos. Resuelve nodos críticos de los proyectos. Recibe reportes del líder del proyecto y del Gerente de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Gerente: Coordina la participación del Comité Gestor y los empresarios locales. Gestiona los acuerdos y contrataciones de ser necesarias. Reporta al Comité Gestor.</p>					
Beneficiarios Principales	Habitantes, emprendedores y empresarios turísticos localizados dentro del área de influencia de la Ruta de los Parques de la Patagonia.					

Nombre Iniciativa	INI 3.2. Formación y certificación de competencias.
Brecha Asociada	<p>C.1. Baja integración de comunidades aledañas con las áreas protegidas de proximidad.</p> <p>C.2. Insuficiente participación de las comunidades aledañas a las áreas protegidas como beneficiarios del desarrollo la actividad turística y de conservación.</p> <p>C.3. Necesidad de potenciar la educación ambiental y valoración de las áreas protegidas por parte de la comunidad.</p> <p>C.4. Falta de capacitaciones especializadas a guías sobre áreas protegidas y la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>C.5. Falta de capacitaciones integrales, coordinadas, a nivel de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p>
Objetivo	<p>Promover la capacitación, concientización, interacción y vinculación de la comunidad con las áreas protegidas de su entorno, así como fomentar el desarrollo de capacidades emprendedoras y de gestión en el ámbito turístico y de conservación.</p>
Descripción	<p>La interacción y vinculación de la comunidad con las áreas protegidas es necesaria para generar conciencia, incentivar la educación ambiental, fomentar la participación, desarrollar emprendimientos turísticos sostenibles y fortalecer capacidades en la comunidad local.</p> <p>De esta manera, se contribuirá a la conservación de las áreas protegidas, fortalecerá la conexión entre los habitantes y su entorno natural, forjando un mayor compromiso y cuidados de los espacios. Asimismo, se propiciará generar beneficios socioeconómicos para la comunidad.</p> <p>Todo ello, en particular por medio de un programa integral Programa Vive tus Parques de la Patagonia que comprenda modelo de vinculación con las comunidades aledañas de las áreas protegidas, acciones de capacitación, educación ambiental y sensibilización con enfoque hacia la actividad turística y la conservación. Se recomienda tener en vista las orientaciones del Programa Best Tourism Villages de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en sus líneas que apuntan a potenciar la vinculación con la biodiversidad, las personas y el territorio.</p>

Nombre Iniciativa	INI 3.2. Formación y certificación de competencias.																													
Acciones Asociadas	<p>1. Formación de competencias para el emprendimiento e innovación en turismo, en un contexto de sostenibilidad. El programa deberá integrar capacitaciones en turismo sostenible y responsabilidad social asociada a las áreas protegidas resaltando la importancia de la conservación e investigación como base para el turismo sostenible.</p> <p>2. Formación y certificación de competencias en idioma, Inglés. El programa deberá integrar capacitaciones en idioma inglés para los actores de la cadena de valor del turismo.</p> <p>3. Formación de competencias y certificación de guías de turismo. Considera realización de capacitaciones orientadas a la asistencia técnica y capacitación de alto estándar a los guías con énfasis para mejorar sus preparación y nivelación en pro de conocimientos sobre los atributos locales, la Ruta de los Parques de la Patagonia, flora, fauna, idiomas, prácticas responsables para transmitir hacia los visitantes.</p>																													
Focalización Regional	<p>Comunidades aledañas y sus áreas protegidas.</p> <table border="1" data-bbox="391 804 1385 1081"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="391 804 721 846">Los Lagos</th> <th colspan="2" data-bbox="721 804 1057 846">Aysén</th> <th colspan="2" data-bbox="1057 804 1385 846">Magallanes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="391 846 557 915">Alerce Andino</td> <td data-bbox="557 846 721 915">Pumalín</td> <td data-bbox="721 846 886 915">Queulat</td> <td data-bbox="886 846 1057 915">Cerro Castillo</td> <td data-bbox="1057 846 1222 915">B. O'Higgins</td> <td data-bbox="1222 846 1385 915">Torres del Paine</td> </tr> <tr> <td data-bbox="391 915 557 993">Hornopirén</td> <td data-bbox="557 915 721 993"></td> <td data-bbox="721 915 886 993">L. San Rafael</td> <td data-bbox="886 915 1057 993">Patagonia</td> <td data-bbox="1057 915 1222 993">Cabo de Hornos</td> <td data-bbox="1222 915 1385 993"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="391 993 557 1081"></td> <td data-bbox="557 993 721 1081"></td> <td data-bbox="721 993 886 1081">B. O'Higgins</td> <td data-bbox="886 993 1057 1081"></td> <td data-bbox="1057 993 1222 1081"></td> <td data-bbox="1222 993 1385 1081"></td> </tr> </tbody> </table>						Los Lagos		Aysén		Magallanes		Alerce Andino	Pumalín	Queulat	Cerro Castillo	B. O'Higgins	Torres del Paine	Hornopirén		L. San Rafael	Patagonia	Cabo de Hornos				B. O'Higgins			
Los Lagos		Aysén		Magallanes																										
Alerce Andino	Pumalín	Queulat	Cerro Castillo	B. O'Higgins	Torres del Paine																									
Hornopirén		L. San Rafael	Patagonia	Cabo de Hornos																										
		B. O'Higgins																												
Unidad Técnica Responsable	<p>Conaf Sernatur Gobiernos Regionales Corfo Sercotec Rewilding</p>																													
Comité Gestor Asociado	<p>Comité Gestor Capital Humano y vinculación comunitaria</p>																													
Actores Participantes	<p>Empresarios locales: Participan como beneficiarios de las acciones de capacitación y concientización junto a la comunidad y como guías de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Consejo Directivo: Valida la gestión de las acciones, su desarrollo parcial y resultados finales.</p> <p>Comité Gestor: Asesora técnicamente y define las directrices de las acciones. Supervisa los avances de los proyectos. Resuelve nodos críticos de los proyectos. Recibe reportes del líder del proyecto y del Gerente de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Gerente: Coordina la participación del Comité Gestor y los empresarios locales. Gestiona los acuerdos y contrataciones de ser necesarias. Reporta al Comité Gestor.</p>																													

Nombre Iniciativa	INI 3.2. Formación y certificación de competencias.
Beneficiarios Principales	Habitantes, emprendedores y empresarios turísticos localizados dentro del área de influencia de la Ruta de los Parques de la Patagonia.
Frutos Tempranos	(año 1) Formación de competencias para el emprendimiento e innovación en turismo, en un contexto de sostenibilidad.

Nombre Iniciativa	INI 3.3. Campaña de concientización en aspectos de turismo, conservación y medio ambiente en la RDLP.
Brecha Asociada	<p>C.1. Baja integración de comunidades aledañas con las áreas protegidas de proximidad.</p> <p>C.2. Insuficiente participación de las comunidades aledañas a las áreas protegidas como beneficiarios del desarrollo la actividad turística y de conservación.</p> <p>C.3. Necesidad de potenciar la educación ambiental y valoración de las áreas protegidas por parte de la comunidad.</p> <p>C.4. Falta de capacitaciones especializadas a guías sobre áreas protegidas y la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>C.5. Falta de capacitaciones integrales, coordinadas, a nivel de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p>
Objetivo	Promover la capacitación, concientización, interacción y vinculación de la comunidad con las áreas protegidas de su entorno, así como fomentar el desarrollo de capacidades emprendedoras y de gestión en el ámbito turístico y de conservación.

Nombre Iniciativa	INI 3.3. Campaña de concientización en aspectos de turismo, conservación y medio ambiente en la RDLP.
Descripción	<p>La interacción y vinculación de la comunidad con las áreas protegidas es necesaria para generar conciencia, incentivar la educación ambiental, fomentar la participación, desarrollar emprendimientos turísticos sostenibles y fortalecer capacidades en la comunidad local.</p> <p>De esta manera, se contribuirá a la conservación de las áreas protegidas, fortalecerá la conexión entre los habitantes y su entorno natural, forjando un mayor compromiso y cuidados de los espacios. Asimismo, se propiciará generar beneficios socioeconómicos para la comunidad.</p> <p>Todo ello, en particular por medio de un programa integral Programa Vive tus Parques de la Patagonia que comprenda modelo de vinculación con las comunidades aledañas de las áreas protegidas, acciones de capacitación, educación ambiental y sensibilización con enfoque hacia la actividad turística y la conservación. Se recomienda tener en vista las orientaciones del Programa Best Tourism Villages de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en sus líneas que apuntan a potenciar la vinculación con la biodiversidad, las personas y el territorio.</p> <p>La implementación estratégica se sugiere que sea a corto plazo con el trabajo vinculado a áreas protegidas de alta y media intensidad de uso y sus localidades aledañas de áreas.</p> <p>En el caso de comunidades, relacionadas con áreas protegidas sin visitación, las posibilidades de visitas guiadas al área protegida serán supeditada a la factibilidad en conectividad y resguardo del área.</p> <p>Sin embargo, la visita podría ser reemplazada por contenido en formato de charlas interpretativas sobre los valores del área protegida.</p>

Nombre Iniciativa	INI 3.3. Campaña de concientización en aspectos de turismo, conservación y medio ambiente en la RDLP.																													
Acciones Asociadas	<p>1. Programa de capacitación: Vive tus Parques de la Patagonia. Programa anual Vive tus Parques de la Patagonia con orientación hacia las localidades aledañas de la Ruta de los Parques de la Patagonia contando con beneficiarios a la propia comunidad, empresarios locales y visitantes. Se deberá desarrollar inicialmente el modelo piloto de puertas abiertas en cada región para que la comunidad tenga acceso periódicamente a visitas guiadas charlas educativas sobre los valores naturales y culturales locales, educación ambiental y actividades recreativas de su(s) área(s) protegida(s) cercana(s). El programa deberá integrar capacitaciones en turismo sostenible y responsabilidad social asociada a las áreas protegidas resaltando la importancia de la conservación e investigación como base para el turismo sostenible y orientado hacia la comunidad, colegios y empresarios del rubro del turismo local o rubros relacionados directa o indirectamente con la actividad. Se sugiere tomar en consideración las temáticas que potencia el Programa Best Tourism Villages de la OMT en la línea de vinculación de las personas, el territorio y la biodiversidad.</p> <p>2. Campaña informativa y capacitación: Buen Anfitrión – Buen Turista. El programa considera la ejecución de campaña de Buen Anfitrión-Buen Turista que busca mejorar la experiencia de los visitantes entregando talleres hacia la comunidad, colegios y actores del servicio turístico con énfasis en atención al cliente, entrega de servicios de calidad, promoviendo el respeto, la investigación por el medio ambiente y el conocimiento y valoración de la cultura local. También, comprende una orientación para transmitir hacia los visitantes buenas prácticas en conservación protección de flora, fauna y tradiciones locales.</p>																													
Focalización Regional	Comunidades aledañas y sus áreas protegidas. <table border="1" data-bbox="391 1010 1385 1289"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="391 1010 721 1052">Los Lagos</th> <th colspan="2" data-bbox="721 1010 1057 1052">Aysén</th> <th colspan="2" data-bbox="1057 1010 1385 1052">Magallanes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="391 1052 558 1121">Alerce Andino</td> <td data-bbox="558 1052 721 1121">Pumalín</td> <td data-bbox="721 1052 888 1121">Queulat</td> <td data-bbox="888 1052 1057 1121">Cerro Castillo</td> <td data-bbox="1057 1052 1224 1121">B. O'Higgins</td> <td data-bbox="1224 1052 1385 1121">Torres del Paine</td> </tr> <tr> <td data-bbox="391 1121 558 1190">Hornopirén</td> <td data-bbox="558 1121 721 1190"></td> <td data-bbox="721 1121 888 1190">L. San Rafael</td> <td data-bbox="888 1121 1057 1190">Patagonia</td> <td data-bbox="1057 1121 1224 1190">Cabo de Hornos</td> <td data-bbox="1224 1121 1385 1190"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="391 1190 558 1289"></td> <td data-bbox="558 1190 721 1289"></td> <td data-bbox="721 1190 888 1289">B. O'Higgins</td> <td data-bbox="888 1190 1057 1289"></td> <td data-bbox="1057 1190 1224 1289"></td> <td data-bbox="1224 1190 1385 1289"></td> </tr> </tbody> </table>						Los Lagos		Aysén		Magallanes		Alerce Andino	Pumalín	Queulat	Cerro Castillo	B. O'Higgins	Torres del Paine	Hornopirén		L. San Rafael	Patagonia	Cabo de Hornos				B. O'Higgins			
Los Lagos		Aysén		Magallanes																										
Alerce Andino	Pumalín	Queulat	Cerro Castillo	B. O'Higgins	Torres del Paine																									
Hornopirén		L. San Rafael	Patagonia	Cabo de Hornos																										
		B. O'Higgins																												
Unidad Técnica Responsable	Conaf Sernatur Gobiernos Regionales Corfo Sercotec Rewilding																													
Comité Gestor Asociado	Comité Gestor Capital Humano y vinculación comunitaria																													

Nombre Iniciativa	INI 3.3. Campaña de concientización en aspectos de turismo, conservación y medio ambiente en la RDLP.
Actores Participantes	<p>Empresarios locales: Participan como beneficiarios de las acciones de capacitación y concientización junto a la comunidad y como guías de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Consejo Directivo: Valida la gestión de las acciones, su desarrollo parcial y resultados finales.</p> <p>Comité Gestor: Asesora técnicamente y define las directrices de las acciones. Supervisa los avances de los proyectos. Resuelve nodos críticos de los proyectos. Recibe reportes del líder del proyecto y del Gerente de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Gerente: Coordina la participación del Comité Gestor y los empresarios locales. Gestiona los acuerdos y contrataciones de ser necesarias. Reporta al Comité Gestor.</p>
Beneficiarios Principales	Habitantes, emprendedores y empresarios turísticos localizados dentro del área de influencia de la Ruta de los Parques de la Patagonia.

Nombre Iniciativa	INI 3.4. Integración y coordinación del macro destino binacional.
Brecha Asociada	<p>C.1. Baja integración de comunidades aledañas con las áreas protegidas de proximidad.</p> <p>C.2. Insuficiente participación de las comunidades aledañas a las áreas protegidas como beneficiarios del desarrollo la actividad turística y de conservación.</p> <p>C.3. Necesidad de potenciar la educación ambiental y valoración de las áreas protegidas por parte de la comunidad.</p> <p>C.4. Falta de capacitaciones especializadas a guías sobre áreas protegidas y la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>C.5. Falta de capacitaciones integrales, coordinadas, a nivel de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p>
Objetivo	Promover la capacitación, concientización, interacción y vinculación de la comunidad con las áreas protegidas de su entorno, así como fomentar el desarrollo de capacidades emprendedoras y de gestión en el ámbito turístico y de conservación.

Nombre Iniciativa	INI 3.4. Integración y coordinación del macro destino binacional.
Descripción	<p>La interacción y vinculación de la comunidad con las áreas protegidas es necesaria para generar conciencia, incentivar la educación ambiental, fomentar la participación, desarrollar emprendimientos turísticos sostenibles y fortalecer capacidades en la comunidad local.</p> <p>De esta manera, se contribuirá a la conservación de las áreas protegidas, fortalecerá la conexión entre los habitantes y su entorno natural, forjando un mayor compromiso y cuidados de los espacios. Asimismo, se propiciará generar beneficios socioeconómicos para la comunidad.</p>

Nombre Iniciativa	INI 3.4. Integración y coordinación del macro destino binacional.					
Acciones Asociadas	1. Actividades de integración de la Patagonia Chileno – Argentina. 2. Coordinación público – privada para el desarrollo del destino RDLP.					
Focalización Regional	Comunidades aledañas y sus áreas protegidas.					
	Los Lagos		Aysén		Magallanes	
	Alerce Andino	Pumalín	Queulat	Cerro Castillo	B. O'Higgins	Torres del Paine
	Hornopirén		L. San Rafael	Patagonia	Cabo de Hornos	
Unidad Técnica Responsable	Conaf Sernatur Gobiernos Regionales Corfo Sercotec Rewilding					
Comité Gestor Asociado	Comité Gestor Capital Humano y vinculación comunitaria					
Actores Participantes	<p>Empresarios locales: Participan como beneficiarios de las acciones de capacitación y concientización junto a la comunidad y como guías de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Consejo Directivo: Valida la gestión de las acciones, su desarrollo parcial y resultados finales.</p> <p>Comité Gestor: Asesora técnicamente y define las directrices de las acciones. Supervisa los avances de los proyectos. Resuelve nodos críticos de los proyectos. Recibe reportes del líder del proyecto y del Gerente de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Gerente: Coordina la participación del Comité Gestor y los empresarios locales. Gestiona los acuerdos y contrataciones de ser necesarias. Reporta al Comité Gestor.</p>					

Nombre Iniciativa	INI 3.4. Integración y coordinación del macro destino binacional.
Beneficiarios Principales	Habitantes, emprendedores y empresarios turísticos localizados dentro del área de influencia de la Ruta de los Parques de la Patagonia.

Nombre Iniciativa	INI 4.3. Atracción de talento para el desarrollo económico en el laboratorio natural, conservar la biodiversidad, ACC y turismo sostenible.
Brecha Asociada	D.1. Carencias en la actualización/formulación e implementación de planes de usos, planes de manejo, capacidades de carga-límites de cambio aceptable, planes ante cambio climático. D.3. Falta de análisis sobre los métodos de financiamiento de conservación y habilitación para las visitas de áreas protegidas.
Objetivo	Proporcionar lineamientos y estrategias para la reducción de impactos del cambio climático y buscar alternativas de financiamiento en apoyo a la conservación y habilitación para las visitas de las áreas protegidas.
Descripción	<p>El cambio climático representa una amenaza significativa para los ecosistemas y la biodiversidad en las áreas protegidas. Por lo cual, es importante incorporar medidas específicas para enfrentar los impactos del cambio climático en la gestión de las áreas protegidas y con incidencia en el territorio en general.</p> <p>La Ruta de los Parques de la Patagonia por sus características geoclimáticas, condiciones poco alteradas de sus ecosistemas y menor presión de uso, posee cierta capacidad de amortiguar los efectos negativos del cambio climático, que se pueden manifestar en otras zonas del mundo, y por ello tiene la oportunidad de transformarse en un laboratorio natural para la conservación de la biodiversidad y desarrollo del turismo sostenible.</p> <p>En consecuencia, y en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente al 2030, ofrece condiciones para albergar especies que están siendo afectadas negativamente por el cambio climático.</p> <p>Ello conlleva en poder propender a impulsar la Ruta de los Parques de la Patagonia como un área internacional para la recepción de aportes como respuesta a los impactos de la huella de carbono y puede promover de esta manera atraer financiamiento y recursos para la conservación de las áreas protegidas y la implementación de medidas de mitigación del cambio climático apuntando a la carbono neutralidad al 2050.</p> <p>La implementación de acciones tiene una mirada integral al territorio de la Ruta de los Parques de la Patagonia (comunidades, comunas, comunidades aledañas y áreas protegidas (actualmente con o sin apertura para la visitación)), para lo cual, también, se sugiere deban considerarse por medio de esta línea de iniciativas mecanismos de vinculación de las acciones de la Hoja de Ruta con las Áreas Privadas Protegidas (APP) y las Áreas Marinas Costeras teniendo en vista la integración ecosistémica, fragilidad ambiental e impactos sobre el territorio del cambio climático.</p>
Acciones Asociadas	<p>1. Estrategia de posicionamiento Ruta de los Parques de la Patagonia como refugio climático mundial.</p> <p>Comprende la definición de la estrategia y su implementación para posicionar a la Ruta de los Parques de la Patagonia como refugio climático mundial con tal de definir medidas que aporten a la conservación y potenciación de las características geoclimáticas locales para la preservación de las especies.</p> <p>Además, considera el análisis y puesta en marcha de mecanismos para la conservación de las áreas protegidas mediante la recepción de aportes globales como parte de respuestas a los impactos de la huella de carbono y la mantención de la sostenibilidad a largo plazo en los territorios de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p>

Nombre Iniciativa	INI 4.3. Atracción de talento para el desarrollo económico en el laboratorio natural, conservar la biodiversidad, ACC y turismo sostenible.					
	<p>2. Modelo para el desarrollo del laboratorio natural como actividad turística sostenible en la RDLP.</p> <p>Responde en poder analizar y definir un modelo, ponerlo en marcha y darle seguimiento que considere la priorización de áreas protegidas para su integración paulatina en la acción, además de establecer el mecanismo para la vinculación de los actores locales, nacionales e internacionales en torno a la instancia del laboratorio natural.</p> <p>Comprende identificar soluciones y propiciar la habilitación a corto plazo de instalaciones de investigación y laboratorios equipados con tecnología necesaria para su uso de parte de científicos e investigadores.</p> <p>A corto plazo se espera alcanzar al menos con la habilitación de 1 instalación por región.</p> <p>Se deberá establecer e implementar la estrategia para fomentar la colaboración y becas con instituciones científicas, universidades y organización de investigación para la atracción del talento científico y contar con pasantías internacionales de especialistas vinculados a conservación de la biodiversidad, el cambio climático y el turismo sostenible.</p> <p>Se señala que la acción pueda fortalecerse a través de vínculo con centros de investigación científica presentes en las regiones de la Ruta de los Parques de la Patagonia tales como Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP), Parque Karukinka WCS, Fundación Área Marina Costera Pitipalena-Añihue, o similares.</p> <p>3. Campaña de atracción y retención de talento en la meso región.</p>					
Focalización Regional	Áreas protegidas, comunidades aledañas y territorios comunales asociados.					
	Los Lagos		Aysén		Magallanes	
	Alerce Andino	Pumalín	Melimoyu	Isla Magdalena	B. O'Higgins	Torres del Paine
	Hornopirén	Corcovado	Queulat	Cerro Castillo	Pali Aike	Kawéskar
			L. San Rafael	Patagonia	Yendegaia	Alberto de Agostini
Unidad Técnica Responsable	Ministerio Medio Ambiente Conaf Gobiernos Regionales					
Comité Gestor Asociado	Comité Gestor Sostenibilidad y planificación					

Nombre Iniciativa	INI 4.3. Atracción de talento para el desarrollo económico en el laboratorio natural, conservar la biodiversidad, ACC y turismo sostenible.
Actores Participantes	<p>Empresarios locales: Participan como beneficiarios del posicionamiento de la Ruta de los Parques de la Patagonia como refugio climático y la conservación de las áreas protegidas por medio de iniciativas asociadas a las acciones del laboratorio natural.</p> <p>Consejo Directivo: Valida la gestión de las acciones, su desarrollo parcial y resultados finales.</p> <p>Comité Gestor: Asesora técnicamente y define las directrices de las acciones. Supervisa los avances de los proyectos. Resuelve nodos críticos de los proyectos. Recibe reportes del líder del proyecto y del Gerente de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Gerente: Coordina la participación del Comité Gestor y los empresarios locales. Gestiona los acuerdos y contrataciones de ser necesarias. Reporta al Comité Gestor.</p>
Beneficiarios Principales	Habitantes, emprendedores y empresarios turísticos localizados dentro del área de influencia de la Ruta de los Parques de la Patagonia.
Frutos Tempranos	<p>(año 1)</p> <p>Estrategia de posicionamiento Ruta de los Parques de la Patagonia como refugio climático mundial.</p>

Nombre Iniciativa	INI 4.4. Diseño e implementación de un sistema de inteligencia turística y organización para la gestión del destino.																													
Brecha Asociada	D.2. Necesidad de generar estudios de gestión y económicos del impacto de áreas protegidas, del gasto y perfil de visitantes.																													
Objetivo	Generar la información que permita un seguimiento a la evaluación de impactos del programa y análisis de oportunidades para el desarrollo sostenible de la Ruta de los Parques de la Patagonia.																													
Descripción	<p>Realización de estudios que aporten hacia la medición de los impactos de la conservación y el turismo a nivel de las áreas protegidas y de las comunidades aledañas, además de la definición de un modelo de sostenibilidad futura.</p> <p>Entre los resultados se espera poder:</p> <ul style="list-style-type: none"> - dar cuenta de los beneficios de la implementación de la Hoja de Ruta a lo largo del tiempo en los territorios, - poder conocer la medición de emisiones de carbono, - investigar sobre la crisis ecosistémica, conservación de especies en peligro y la restauración de los ecosistemas, - medir el impacto económico y cambios en las estructuras productivas gracias a la conservación y el desarrollo sostenible del turismo, entre otros. 																													
Acciones Asociadas	<p>1. Realización de estudios de impacto de la actividad turística en el territorio y planes de regeneración.</p> <p>Comprende la realización de al menos 2 estudios al año que apunten hacia el análisis de impactos de la implementación de la Hoja de Ruta, cambios en las estructuras productivas, estudio de impactos económicos del turismo de naturaleza y conservación con énfasis en la economía local, medición de emisiones de carbono, conservación de especies en peligro, restauración de los ecosistemas, entre otras, que permitan tomar decisiones informadas para promover el desarrollo sostenible y maximizar los beneficios para las comunidades y el medio ambiente.</p> <p>Se sugiere la generación e implementación del modelo de Citizen Science para la contribución en la realización de los estudios.</p> <p>2. Diseño e implementación de un sistema de inteligencia turística.</p> <p>3. Trabajo colaborativo para la puesta en marcha de una OGD.</p>																													
Focalización Regional	<p>Áreas protegidas y sus comunidades aledañas.</p> <table border="1" data-bbox="391 1549 1385 1803"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="391 1549 727 1591">Los Lagos</th> <th colspan="2" data-bbox="727 1549 1063 1591">Aysén</th> <th colspan="2" data-bbox="1063 1549 1385 1591">Magallanes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="391 1591 560 1661">Alerce Andino</td> <td data-bbox="560 1591 727 1661">Pumalín</td> <td data-bbox="727 1591 896 1661">Melimoyu</td> <td data-bbox="896 1591 1063 1661">Isla Magdalena</td> <td data-bbox="1063 1591 1234 1661">B. O'Higgins</td> <td data-bbox="1234 1591 1385 1661">Torres del Paine</td> </tr> <tr> <td data-bbox="391 1661 560 1730">Hornopirén</td> <td data-bbox="560 1661 727 1730">Corcovado</td> <td data-bbox="727 1661 896 1730">Queulat</td> <td data-bbox="896 1661 1063 1730">Cerro Castillo</td> <td data-bbox="1063 1661 1234 1730">Pali Aike</td> <td data-bbox="1234 1661 1385 1730">Kawéskar</td> </tr> <tr> <td data-bbox="391 1730 560 1803"></td> <td data-bbox="560 1730 727 1803"></td> <td data-bbox="727 1730 896 1803">L. San Rafael</td> <td data-bbox="896 1730 1063 1803">Patagonia</td> <td data-bbox="1063 1730 1234 1803">Yendegaia</td> <td data-bbox="1234 1730 1385 1803">Alberto de Agostini</td> </tr> </tbody> </table>						Los Lagos		Aysén		Magallanes		Alerce Andino	Pumalín	Melimoyu	Isla Magdalena	B. O'Higgins	Torres del Paine	Hornopirén	Corcovado	Queulat	Cerro Castillo	Pali Aike	Kawéskar			L. San Rafael	Patagonia	Yendegaia	Alberto de Agostini
Los Lagos		Aysén		Magallanes																										
Alerce Andino	Pumalín	Melimoyu	Isla Magdalena	B. O'Higgins	Torres del Paine																									
Hornopirén	Corcovado	Queulat	Cerro Castillo	Pali Aike	Kawéskar																									
		L. San Rafael	Patagonia	Yendegaia	Alberto de Agostini																									

Nombre Iniciativa	INI 4.4. Diseño e implementación de un sistema de inteligencia turística y organización para la gestión del destino.					
			B. O'Higgins		Cabo de Hornos	
Unidad Técnica Responsable	Corfo Gobiernos Regionales					
Comité Gestor Asociado	Comité Gestor Sostenibilidad y planificación					
Actores Participantes	<p>Empresarios locales: Participan como beneficiarios de los resultados de estudios de impacto en el territorio que aportan en la toma de decisiones empresariales.</p> <p>Consejo Directivo: Valida la gestión de las acciones, su desarrollo parcial y resultados finales.</p> <p>Comité Gestor: Asesora técnicamente y define las directrices de las acciones. Supervisa los avances de los proyectos. Resuelve nodos críticos de los proyectos. Recibe reportes del líder del proyecto y del Gerente de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p> <p>Gerente: Coordina la participación del Comité Gestor y los empresarios locales. Gestiona los acuerdos y contrataciones de ser necesarias. Reporta al Comité Gestor.</p>					
Beneficiarios Principales	Habitantes, emprendedores y empresarios turísticos localizados dentro del área de influencia de la Ruta de los Parques de la Patagonia.					

a. Objetivos específicos de la etapa 1

Objetivos en tres ámbitos de acción: hoja de ruta, gobernanza y redes, y posicionamiento.

N° OE	Descripción OE Etapa 1
1	Impulsar la infraestructura habilitante y conectividad , pertinente para el desarrollo turístico de la Ruta de los Parques de la Patagonia.
2	Fomentar, diversificar, mejorar la competitividad y posicionar la oferta de productos y experiencias turísticas de las empresas en la Ruta de los Parques de la Patagonia.
3	Fortalecer las competencias profesionales del capital humano y potenciar la vinculación de las comunidades anfitrionas con las áreas protegidas para su desarrollo sostenible.
4	Propiciar la planificación, el desarrollo sostenible, responsable y competitivo de la Ruta de los Parques de la Patagonia como destino turístico de naturaleza y conservación.

4.1. RESULTADOS E INDICADORES (AÑO 1, 2 y 3)

a. Detallar los resultados e indicadores asociados a avance de la hoja de ruta que corresponda, asociándolo al cierre de brechas que se espera lograr en el período:

BRECHAS GENÉRICA	OBJETIVO ESPECÍFICO ASOCIADO	RESULTADO ESPERADO	DETALLE INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	METAS PRIMER CICLO HDR			INDICADOR DE ESFUERZO O M\$	MEDIO DE VERIFICACIÓN
					Año 1	Año 2	Año 3		
B1. Articulación de actores de la cadena de valor	OE6	Establecer una articulación público-privada para facilitar el desarrollo de la oferta turística de alto valor.	Articulación de actores del ecosistema turístico	N° de convenios formalizados	3	5	10	\$ - gestión	Documento de convenio firmado
B2. Acceso a Mercados y financiamiento	OE2	Nuevas experiencias de turismo comercializadas en mercados priorizados	Empresas/emprendimientos que postulan a iniciativas con fondos públicos	N° de empresas/emprendimientos beneficiados por iniciativas/proyectos/actividades	20	40	60	\$ 270.000	Empresa/emprendimiento beneficiado
B3. Infraestructura física habilitante	OE1	Implementación y utilización de nuevos espacios (obras e infraestructura) que permita mejorar el desarrollo de la actividad turística	Se articulan instancias de financiamiento para ejecución de cartera de proyectos priorizada	% de avance de cartera de proyectos priorizada	50	80	100	\$ - gestión	Estado de cartera de proyectos priorizada

B4. Información pública	OE4	Plataforma tecnológica de la Ruta de los Parques de la Patagonia	Plataforma tecnológica repositorio de información y difusión	N° de plataformas tecnológicas activas	1	1	1	\$ 1.000	Plataforma tecnológica de la Ruta de los Parques activa
B5.1 Estándares y normativas (nuevas)	OE4	Generación de estándares que faciliten el desarrollo turístico en torno a la Ruta de los Parques de la Patagonia	Nuevos estándares para el desarrollo y nivelación para la oferta turística	N° de nuevos estándares	1	2	3	\$ - gestión	Estándares
B5.2 Estándares y normativas (adopciones)	OE4	Adopción de estándares que aporten al territorio en la mitigación ante el cambio climático y carbono neutralidad	Nuevas adopciones de estándares	N° de nuevas adopciones estándares	0	1	1	\$ - gestión	Estándar
B6.1 Capital humano calificado	OE3	Capacitación de trabajadores de empresas turísticas y guías de turismo en áreas relacionadas a la gestión y operación turística	Trabajadores de empresas turísticas y guías turísticos capacitados	N° de trabajadores capacitados bajo la Hoja de Ruta	60	150	250	\$ 85.000	Registro de capacitación
B6.2 Capital humano avanzado	OE3	Pasantías de especialistas internacionales vinculados a rutas internacionales de naturaleza y conservación	Transferencia de pasantías de especialistas internacionales	N° de pasantías	1	2	3	\$ - gestión	Pasantía

<p>B7. Infraestructura y equipamiento tecnológico</p>	<p>OE1</p>	<p>Implementación y habilitación de conectividad digital en los parques y localidades aledañas de la Ruta de los Parques de la Patagonia</p>	<p>Ejecución de infraestructura de conectividad digital priorizada</p>	<p>% de avance de cartera de conectividad digital</p>	<p>20</p>	<p>60</p>	<p>100</p>	<p>\$ - gestión</p>	<p>Estado de cartera de conectividad digital priorizada</p>
<p>B8. Conocimiento científico y tecnológico (I+D+I+SE)</p>	<p>OE3</p>	<p>Diseño de modelo Citizen Science vinculado con el visitante, responsabilidad empresarial y las localidades aledañas para la realización de mediciones de impacto</p>	<p>Nuevos modelos/diseños desarrollados bajo la Hoja de Ruta</p>	<p>N° de nuevos modelos/diseños desarrollados bajo la Hoja de Ruta</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>\$ - gestión</p>	<p>Modelo/diseño desarrollado</p>

b. *Detallar los resultados e indicadores asociados a avance en gobernanza y generación y/o fortalecimiento de redes, identificando brechas de fallas de coordinación priorizadas por el programa.*

BRECHAS GENÉRICA	OBJETIVO ESPECÍFICO ASOCIADO	RESULTADO ESPERADO	DETALLE INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	METAS CICLO HDR			INDICADOR DE ESFUERZO M\$	MEDIO DE VERIFICACIÓN
					Año 1	Año 2	Año 3		
B9. Fallas de coordinación	Cumplimiento del plan de trabajo de gobernanza	Plan de trabajo del comité ejecutado en su totalidad	Nº de sesiones	Nº de sesiones realizadas / Nº total de sesiones propuestas en plan de trabajo	4	4	4	\$ 72.000	Actas
	Cumplimiento del plan de trabajo del equipo gestor	Plan de trabajo del comité ejecutado en su totalidad	Nº de acciones	% cumplimiento del total de actividades planificadas	100	100	100	\$ 72.000	Ejecución

c. *Detallar los resultados e indicadores asociados a avance en difusión y visibilización (posicionamiento) del programa.*

OBJETIVO ESPECÍFICO ASOCIADO	DETALLE INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	METAS CICLO HDR			INDICADOR DE ESFUERZO M\$	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			Año 1	Año 2	Año 3		
Posicionamiento del programa en medios	Actividades de difusión	Nº de actividades de difusión	12	24	36	\$ 27.000	Métricas de comunicación y difusión
Posicionamiento del programa en medios	Actividades de posicionamiento	Nº de actividades de Posicionamiento	2	4	6	\$ 1.800	Métricas de comunicación y difusión

4.2. PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACION				
a. <i>Principales actividades/hitos clave proyectados en el periodo</i> <i>Principales hitos de la etapa que ayudarán al seguimiento e implementación de las iniciativas de la Hoja de Ruta.</i>				
N°	ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN E HITOS	N° OBJETIVO ESPECÍFICO ASOCIADO	N° MES DE INICIO Y TÉRMINO
1 EJE – INFRAESTRUCTURA HABILITANTE Y CONECTIVIDAD				
1	Manual para el diseño y construcción sustentable basado en estándares de ruta escénica.	Elaboración de un manual que busca dotar de soluciones en diseño y construcción bajo estándares de ruta escénica y similares, a proyectos de conectividad e infraestructura habilitante y de uso público para las unidades de conservación y área de influencia de la Ruta de los Parques de la Patagonia.	1	1-36
2	Declaración de ruta escénica.	Responde a las gestiones para la declaración de ruta escénica para la Carretera Austral, Ruta 7 para la totalidad de su extensión desde Puerto Montt hasta Villa O'Higgins, con tal de que se puedan programar mejoras en base a estos criterios. Asimismo, se recomienda el análisis para la factibilidad e implementación de criterios de ruta escénica para la Ruta 9 en la Región de Magallanes.	1	1-36
3	Levantamiento, sistematización y priorización de cartera de proyectos de infraestructura habilitante en comunidades aledañas.	Para las unidades de conservación y comunidades aledañas de la Ruta de los Parques de la Patagonia se realizará el levantamiento, sistematización y priorización de cartera de proyectos públicos con la revisión de avances de implementación, definición de articulación requerida, descripción, análisis de iniciativas público-privadas y una estimación de costos. Se realizarán el levantamiento al año 1, junto con el seguimiento de la implementación desde el año 1 al 3 considerando proyectos identificados en los levantamientos de la formulación de la Hoja de Ruta del PEM.	1	1-36
4	Levantamiento, sistematización y priorización de cartera de proyectos públicos de transporte terrestre, aéreo y marítimo de la meso región.	Realización del levantamiento, la sistematización de catastro y gestión para el impulso de proyectos de soluciones que permitan mejorar la conectividad en transporte terrestre, marítimo, aéreo, la electromovilidad y de ciclismo. Se realizará el levantamiento al año 2 junto con el seguimiento de la implementación desde el año 2 al 3.	1	13-36
2 EJE - OFERTA Y POSICIONAMIENTO				
5	Transferencia técnica en diseño, gestión y comercialización de experiencias - productos turísticos.	Desarrollo de proyectos de transferencia para generar capacidades permanentes en diseño, gestión y comercialización de productos turísticos aplicando metodología market-ready, evaluación de capacidades exportadoras, grados de sostenibilidad de los productos-experiencias turísticas permitiendo distinguir a los beneficiarios según su madurez empresarial y cercanía con los mercados emisores. Mediante la transferencia deberán impulsarse técnicas en torno a la calidad, sostenibilidad, nuevas soluciones tecnológicas, digitalización, sofisticación e innovación en la oferta de experiencias-productos turísticos. Se realizarán llamados al año 1, 2 y 3.	2	1-36

6	Desarrollo de la oferta de productos, servicios y relato común para el turismo sostenible.	Acortamiento de brechas en formalización, brechas tecnológicas y digitales para la comercialización y venta, mejora de su oferta e incorporación de activos fijos para la operación turística.	2	1-36
7	Formulación e implementación de plan comercial nacional e internacional.	Acciones que permitan la habilitación y mantención de soportes para la promoción (marca, web, redes sociales), acciones de presentaciones remotas hacia el canal comercial, traída de prensa, generación de boletines, campaña en redes sociales, introducción de la oferta de la Ruta de los Parques de la Patagonia en las plataformas y acciones de promoción del país y de las regiones, entre otras. Todo ello acorde a la estrategia de mercados planteada.	2	1-36
8	Cumbre internacional de la Ruta de los Parques de la Patagonia.	Comprende la realización de encuentro con rondas de negocio, networking, capacitación sobre la oferta, visitas de familiarización y charlas inspiradoras sobre el turismo sostenible, su vinculación con la conservación y sobre la innovación y sofisticación de experiencias turísticas. Asimismo, se propone que una de las cumbres a corto plazo sea gestionada con Adventure Travel Trade Association (ATTA) y que se realice el encuentro anual de la asociación en la Ruta de los Parques de la Patagonia o propiciar acciones en conjunto, como AdventureElevate, AdventureNext, AdventureWeek o AdventureFam que aporten al posicionamiento internacional de los productos del territorio en las redes comerciales globales.	2	1-36
3 EJE - CAPITAL HUMANO Y VINCULACIÓN COMUNITARIA				
9	Fomento productivo y formalización de empresas con foco en el turismo y actividades asociadas.		3	1-36
10	Capacitación: integración del patrimonio cultural a la oferta turística de la RDLP.		3	1-36
11	Formación de competencias para el emprendimiento e innovación en turismo, en un contexto de sostenibilidad.		3	1-36
12	Formación y certificación de competencias en idioma, Inglés.		3	13-36
13	Formación de competencias y certificación de guías de turismo.	Considera realización de capacitaciones orientadas a la asistencia técnica y capacitación de alto estándar a los guías con énfasis para mejorar sus preparación y nivelación en pro de conocimientos sobre los atributos locales, la Ruta de los Parques de la Patagonia, flora, fauna, idiomas, prácticas responsables para transmitir hacia los visitantes. La acción favorecerá el establecimiento de una red de guías con conocimientos nivelados.	3	13-36
14	Programa Vive tus Parques de la Patagonia.	Programa anual Vive tus Parques de la Patagonia con orientación hacia las localidades aledañas de la Ruta de los Parques de la Patagonia contando con beneficiarios a la propia comunidad, empresarios locales y visitantes. Se deberá desarrollar inicialmente el modelo piloto de puertas abiertas en cada región para que la comunidad tenga acceso periódicamente a visitas guiadas charlas educativas sobre los valores naturales y culturales locales, educación ambiental y actividades recreativas de su(s) área(s) protegida(s) cercana(s). El programa deberá integrar capacitaciones en turismo sostenible y responsabilidad social asociada a las áreas	3	13-36

		<p>protegidas resaltando la importancia de la conservación e investigación como base para el turismo sostenible y orientado hacia la comunidad, colegios y empresarios del rubro del turismo local o rubros relacionados directa o indirectamente con la actividad. Se sugiere tomar en consideración las temáticas que potencia el Programa Best Tourism Villages de la OMT en la línea de vinculación de las personas, el territorio y la biodiversidad.</p> <p>El programa considera la ejecución de campaña de Buen Anfitrión-Buen Turista que busca mejorar la experiencia de los visitantes entregando talleres hacia la comunidad, colegios y actores del servicio turístico con énfasis en atención al cliente, entrega de servicios de calidad, promoviendo el respeto, la investigación por el medio ambiente y el conocimiento y valoración de la cultura local. También, comprende una orientación para transmitir hacia los visitantes buenas prácticas en conservación protección de flora, fauna y tradiciones locales.</p>		
15	Campaña informativa y capacitación: Buen Anfitrión – Buen Turista.		3	13-36
16	Actividades de integración de la Patagonia Chileno - Argentina.		3	1-36
17	Coordinación público – privada para el desarrollo del destino RDLP.		3	1-36
4 EJE - SOSTENIBILIDAD Y PLANIFICACIÓN				
18	Estrategia de posicionamiento Ruta de los Parques de la Patagonia como refugio climático mundial.	<p>Comprende la definición de la estrategia y su implementación para posicionar a la Ruta de los Parques de la Patagonia como refugio climático mundial con tal de definir medidas que aporten a la conservación y potenciación de las características geoclimáticas locales para la preservación de las especies.</p> <p>Además, considera el análisis y puesta en marcha de mecanismos para la conservación de las áreas protegidas mediante la recepción de aportes globales como parte de respuestas a los impactos de la huella de carbono y la mantención de la sostenibilidad a largo plazo en los territorios de la Ruta de los Parques de la Patagonia.</p>	4	1-36
19	Laboratorio natural para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo del turismo.	<p>Responde en poder analizar y definir un modelo, ponerlo en marcha y darle seguimiento que considere la priorización de áreas protegidas para su integración paulatina en la acción, además de establecer el mecanismo para la vinculación de los actores locales, nacionales e internacionales en torno a la instancia del laboratorio natural.</p> <p>Comprende identificar soluciones y propiciar la habilitación a corto plazo de instalaciones de investigación y laboratorios equipados con tecnología necesaria para su uso de parte de científicos e investigadores. A corto plazo se espera alcanzar al menos con la habilitación de 1 instalación por región.</p> <p>Se deberá establecer e implementar la estrategia para fomentar la colaboración y becas con instituciones científicas, universidades y organización de investigación para la atracción del talento científico y contar con pasantías internacionales de especialistas vinculados a conservación de la biodiversidad, el cambio climático y el turismo sostenible.</p> <p>Se señala que la acción pueda fortalecerse a través de vínculo con centros de investigación científica presentes en las regiones de la Ruta de los Parques de la Patagonia tales como Centro de Investigación en Ecosistemas de la</p>	3	13-36

		<p>Patagonia (CIEP), Parque Karukinka WCS, Fundación Área Marina Costera Pitipalena-Añihue, o similares.</p> <p>Considera la formulación paulatina de instrumentos de planes de manejo, planes de uso público, mediciones-definiciones de capacidades de carga, límite de cambio aceptable, índices de saturación turística.</p> <p>Además, la elaboración y firma de un Código Ético de Desarrollo Sostenible y el acuerdo y firma de la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática y el Turismo con impacto en las áreas protegidas y comunidades aledañas.</p>		
20	Campaña de atracción y retención de talento en la meso región.		4	13-36
21	Realización de estudios de impacto de la actividad turística en el territorio y planes de regeneración.	<p>Comprende la realización de al menos 2 estudios al año que apunten hacia el análisis de impactos de la implementación de la Hoja de Ruta, cambios en las estructuras productivas, estudio de impactos económicos del turismo de naturaleza y conservación con énfasis en la economía local, medición de emisiones de carbono, conservación de especies en peligro, restauración de los ecosistemas, entre otras, que permitan tomar decisiones informadas para promover el desarrollo sostenible y maximizar los beneficios para las comunidades y el medio ambiente.</p> <p>Se sugiere la generación e implementación del modelo de Citizen Science para la contribución en la realización de los estudios.</p>	4	25-36
22	Diseño e implementación de un sistema de inteligencia turística.		4	25-36
23	Trabajo colaborativo para la puesta en marcha de una OGD.		4	25-36

b. Carta gantt implementación (X - trimestres de desarrollo)													
N°	ACTIVIDAD												
		T 1	T 2	T 3	T 4	T 5	T 6	T 7	T 8	T 9	T 10	T 11	T 12
1	Manual para el diseño y construcción sustentable basado en estándares de ruta escénica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Declaración de ruta escénica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Levantamiento, sistematización y priorización de cartera de proyectos de infraestructura habilitante en comunidades aledañas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Levantamiento, sistematización y priorización de cartera de proyectos públicos de transporte terrestre, aéreo y marítimo de la meso región.					X	X	X	X	X	X	X	X
5	Transferencia técnica en diseño, gestión y comercialización de experiencias - productos turísticos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Desarrollo de la oferta de productos, servicios y relato común para el turismo sostenible.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Formulación e implementación de plan comercial nacional e internacional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Cumbre internacional de la Ruta de los Parques de la Patagonia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Fomento productivo y formalización de empresas con foco en el turismo y actividades asociadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Capacitación: integración del patrimonio cultural a la oferta turística de la RDLP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Formación de competencias para el emprendimiento e innovación en turismo, en un contexto de sostenibilidad.					X	X	X	X	X	X	X	X
12	Formación y certificación de competencias en idioma, Inglés.					X	X	X	X	X	X	X	X
13	Formación de competencias y certificación de guías de turismo.					X	X	X	X	X	X	X	X
14	Programa Vive tus Parques de la Patagonia.					X	X	X	X	X	X	X	X
15	Campaña informativa y capacitación: Buen Anfitrión – Buen Turista.					X	X	X	X	X	X	X	X
16	Actividades de integración de la Patagonia Chileno - Argentina.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	Coordinación público – privada para el desarrollo del destino RDLP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	Estrategia de posicionamiento Ruta de los Parques de la Patagonia como refugio climático	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	mundial.												
19	Laboratorio natural para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo del turismo.					X	X	X	X	X	X	X	X
20	Campaña de atracción y retención de talento en la meso región.					X	X	X	X	X	X	X	X
21	Realización de estudios de impacto de la actividad turística en el territorio y planes de regeneración.									X	X	X	X
22	Diseño e implementación de un sistema de inteligencia turística.									X	X	X	X
23	Trabajo colaborativo para la puesta en marcha de una OGD.									X	X	X	X

c. Estrategia de institucionalidad y/o sostenibilidad del programa

La estrategia a utilizar está asociada al posicionamiento que tiene la Ruta de los Parques de la Patagonia y aquel posicionamiento construido por la intervención del programa hasta este momento en cada una de las regiones y a nivel nacional por lo cual se considera necesaria su implementación. Todo ello, para generar un espacio clave para el desarrollo del turismo sostenible y la conservación con impacto a nivel nacional y con relevancia internacional. Por otro lado, el alcance territorial del programa (3 regiones) junto con la cantidad de actores involucrados, así como beneficiarios directos e indirectos, suman una masa crítica significativa para el movimiento turístico del país con orientación hacia lo que es el turismo de aventura, turismo de naturaleza, turismo rural, turismo científico junto con los aportes a la investigación y análisis para fines de acciones que permitan adaptaciones ante el cambio climático.

4.3. GOBERNANZA Y REDES

	N°	Nombre del actor	Sector que representa	Organismo
Consejo Directivo	1	Francisca Aylwin	ONG	Fundación Rewilding
	2	Melissa Carmody	ONG	WCS
	3	Magdalena Ulloa	ONG	Balloon Latam
	4	Andrea Rozas	Publico	Zoit Los Glaciares/ Vultut Patagonia
	5	Alejandro Avello	Publico	Asociación Municipalidades Provincia Palena
	6	Marcelo Santana	Publico	Asociación Regional de Municipalidades de Aysén (ARENU)
	7	Víctor Román	Público	SERNATUR Magallanes
	8	Claudio Montecinos	Publico	SERNATUR Aysén
	9	Luis Hurtado	Público	SERNATUR Los Lagos
	10	Mauricio Ruiz	Publico	CONAF Magallanes
	11	Andrea Bahamonde	Público	CONAF Aysén
	12	Waldo Rubilar	Público	CONAF Los Lagos
	13	María José Navajas	Público	CORFO Magallanes
	14	Humberto Marín	Público	CORFO Aysén
	15	Gabriel Pérez	Público	CORFO Los Lagos
	16	Alexandra Salazar	Academia	CIEP
	17	Paula Herrera	Academia	UACH
	18	Joaquín Rivera	Academia	USS
	19	Verónica Raty	Privado	Cámara de Turismo Chile Chico
	20	Adriana Aguilar	Privado	Cámara de Turismo de Puerto Natales
	21	Ana Maria Carrera	Privado	Cámara Turismo de Coyhaique
	22	Wladimir Sepulveda	Privado	Asociación Microempresarios Turísticos de Hualaihué
	23	Sixto Almonacid	Privado	Cámara Turismo Cochamó
	24	Adriana Ojeda	Privado	Asociación de Guías Locales de Patagonia Verde

	25	Beatriz Castro	Privado	Asociación Gremial de Guías de Puerto Natales (AGGNAT)
	26	Andrea Rosas	Privado	Federación de Gremios de Turismo (FEGRETUR Aysén)
	27	Carla Bahamondez	Privado	Asociación Gremial de Guías de Magallanes
	28	Marcelo Noria	Privado	Asociación de Guías de Tierra del Fuego
	29	Ximena Castro	Privado	Parque del Estrecho (Magallanes)
<i>Comité Ejecutivo</i>	1	Francisca Aylwin	ONG	Fundación Rewilding
	2	Melissa Carmody	ONG	WCS
	3	Verónica Pardo	Público	Subsecretaría Turismo
	4	Víctor Román	Público	SERNATUR Magallanes
	5	Claudio Montecinos	Público	SERNATUR Aysén
	6	Luis Hurtado	Público	SERNATUR Los Lagos
	7	Mauricio Ruiz	Público	CONAF Magallanes
	8	Andrea Bahamonde	Público	CONAF Aysén
	9	Waldo Rubilar	Público	CONAF Los Lagos
	10	Axel González Lasa	Público	MOP Magallanes
	11	Rolando Toloza	Público	MOP Aysén
	12	Patricio Meneses	Público	MOP Los Lagos
	13	Jorge Flies	Público	GORE Magallanes
	14	Andrea Macías	Público	GORE Aysén
	15	Patricio Vallespín	Público	GORE Los Lagos
	16	María José Navajas	Público	CORFO Magallanes – Seremi Economía
	17	Humberto Marín	Público	CORFO Aysén – Seremi Economía
	18	Gabriel Pérez	Público	CORFO Los Lagos – Seremi Economía
	19	Alexandra Salazar	Academia	CIEP
	20	Paula Herrera	Academia	UACH
	21	Joaquín Rivera	Academia	USS
	22	Gonzalo Fuenzalida	Privado	Chile Nativo
	23	Sara Adema	Privado	HYST
	24	Rafaella Di Biase	Privado	Birds Chile
	25	Rolando Toledo	Privado	Agua Hielo Expediciones
	26	Silvia Muñoz	Privado	Cámara de Turismo Magallanes Austro Chile
	27	Jaime Guazzini	Privado	Gran Patagonia - PER Turismo Aysén
	28	Edgardo Abello	Privado	Cámara Turismo Puerto Aysén
	29	Paulina Ros	Privado	Corporación Puerto Varas
	30	Alex Vega	Privado	Ruta Patagonia 7

a. Descripción de equipo de trabajo

La gerencia tiene las funciones de velar por el cumplimiento de la Hoja de Ruta, convocar y desempeñar labores de Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo, representar a la gobernanza en actividades junto o por encargo del Comité Ejecutivo, realizar informes de gestión y evaluación mensual y anual.

La gerencia debe estar compuesto por al menos un Gerente y un Apoyo Técnico. Es recomendable el conocimiento de instrumentos de fomento, desarrollo local, la industria turística, territorio y actores que abarca la Hoja de Ruta.

El Apoyo Técnico debe colaborar en las materias de seguimiento particular de la Hoja de Ruta para con ello optimizar la ejecución de los trabajos en terreno.

Nombre profesional	Cargo	Formación	Antigüedad en el cargo
<i>A concursar</i>	<i>Gerente</i>	<i>Profesional universitario titulado en el área de las ciencias administrativas, con más de 3 años en cargos relacionado al manejo de proyectos</i>	<i>N/A</i>
<i>A concursar</i>	<i>Ejecutivo/a</i>	<i>Profesional universitario titulado en el área de las ciencias administrativas, con más de 3 años en cargos relacionado al manejo de proyectos.</i>	<i>N/A</i>

4.4. ESTRATEGIA DE APALANCAMIENTO DE RECURSOS

a. Estrategia de apalancamiento de recursos para acciones de hoja de ruta.

Las fuentes de financiamiento asociadas a la correcta ejecución del Programa son principalmente los aportes de CORFO, Gobierno Regional y los ministerios asociados a cada iniciativa de la Hoja de Ruta, sumado a empresas, fundaciones y otras organizaciones privadas que pueden considerar su vinculación al Programa como un aporte en sus acciones y gestiones en las regiones de intervención.

4.5. PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN (detalle en Excel)

a. Presupuesto Plan Trianual de Implementación

1.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO 1° ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CUADRO N°1: PRESUPUESTO CONSOLIDADO 1° ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN					
N°	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	TOTAL PRE-SUPUESTO (\$)	TOTAL OTROS APORTES (\$)	TOTAL APORTE CORFO (\$)
1	GASTOS DE OPERACIÓN	Gastos relacionados al quehacer propio del programa considerando las actividades de la HdR y sus objetivos estratégicos	373.800.000	64.800.000	309.000.000
1.1	Actividades (incluye viáticos)	Gastos incluidos en sesiones de gobernanza, viáticos y terrenos del equipo técnico y el desarrollo de 2 actividades de consultoría claves para la ejecución del programa	242.700.000		242.700.000
1.2	Gastos de promoción y difusión.	Gastos relacionados a campañas digitales, impresión y/o publicaciones relacionadas el quehacer del programa	66.300.000		66.300.000
2	GASTOS DE RECURSOS HUMANOS	Pago de remuneraciones al equipo del programa	216.000.000		216.000.000
2.1	Remuneraciones	Remuneraciones consideradas para Gerente y Ejecutivo del programa	216.000.000		216.000.000
TOTAL FINANCIAMIENTO SIN OH			589.800.000	64.800.000	525.000.000
% Cofinanciamiento			100%	11%	89%
3	OVERHEAD (OH)	Overhead	75.000.000	N/A	75.000.000
% OH					14,29%
TOTAL PRESUPUESTO 1° ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN (\$)			664.800.000	64.800.000	600.000.000

2.- PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES Y OVERHEAD

CUADRO N°3: PRESUPUESTO CONSOLIDADO SUBSIDIO Y OH				
CUENTAS PRINCIPALES	TOTAL APOORTE CORFO (\$)	TOTAL OTROS APORTES (\$)	TOTAL PRESUPUESTO (\$)	% aporte CORFO por cuenta
GASTOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE LOS PLANES ANUALES	525.000.000	64.800.000	589.800.000	89%
OVERHEAD	75.000.000		75.000.000	100%
TOTAL DE GASTOS	600.000.000	64.800.000	664.800.000	

3.- APORTES DE TERCEROS (OTROS APORTES)

CUADRO N°4: APORTES DE TERCEROS (mínimo 5%, pecuniario y/o valorado)				
CUENTAS PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN	APOORTE PECUNIARIO	APOORTE VALORADO	TOTAL OTROS APORTES (\$)
APORTES CUENTA GASTOS DE OPERACIÓN	Birds Chile: : pago de inscripciones en eventos, pasajes aéreos, seguros personales, transfer, arriendo de vehículos, alojamiento, alimentación.	5.000.000		5.000.000
APORTES CUENTA GASTOS DE OPERACIÓN	Fundación Rewilding: horas profesionales, pasaporte RDLP, encuentro de integración y vinculación RDLP.	2.000.000	10.000.000	12.000.000
APORTES CUENTA GASTOS DE OPERACIÓN	Subsecretaría de Turismo: Estudio de formulación y evaluación social de proyectos para obtención de RS de ejecución de proyecto de señalización turística Ruta Parques de la Patagonia Norte. Diseño de la Hoja de Ruta de Turismo de Naturaleza.	16.800.000		16.800.000
APORTES CUENTA GASTOS DE OPERACIÓN	Sernatur: Participación y posicionamiento de la Ruta de los Parques de la Patagonia en ferias y/o viajes de prensa. 150 cupos para cursos. Asesoría para implementar Sello S.	25.000.000	6.000.000	31.000.000
TOTAL DE APORTES (\$)		48.800.000	16.000.000	64.800.000